

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje. Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. "San José de Calasanz", el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las

necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

El Departamento de Educación Física participa en una gran parte de planes y proyectos, de manera significativa en Programa Más Deporte y Programa de hábitos de vida saludable que son coordinados por dos miembros del departamento.

Plan de actuación de la lectura

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el trabajo de la lectura en nuestras aulas y que este Plan de actuación hace suyos son los siguientes:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

- c) Contribuir a la Planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.
- h) Impulsar la divulgación científica, facilitar la difusión de biografía de personajes y contextualizar las temáticas en la materia concreta.

El Departamento de Educación Física puede contribuir al Plan Lector siguiendo estos objetivos, adaptando las estrategias a sus contenidos y actividades. Este año los alumnos van a leer 25 textos biográficos de mujeres deportistas ¿De niñas a leyendas¿ A continuación se describe cómo puede hacerlo en cada una de las tres fases de la lectura:

Antes de la lectura:

En Educación Física, las actividades de prelectura pueden enfocarse en la activación de conocimientos previos sobre el tema a tratar. Se puede presentar vocabulario clave relacionado con los textos. Además, se pueden utilizar dinámicas grupales o preguntas que motiven a los estudiantes a reflexionar sobre el tema, haciendo comparaciones o explorando causas y efectos en el ámbito deportivo (como el impacto del ejercicio en la salud).

Durante la lectura:

Las actividades durante la lectura en el contexto de Educación Física este año van a consistir en la lectura y comprensión de 25 textos ¿De niñas a leyendas¿ sobre la vida de mujeres deportistas. El profesor puede guiar a los estudiantes a identificar ideas principales y detalles específicos.

Después de la lectura:

Las actividades posteriores a la lectura en Educación Física pueden incluir debates y discusiones sobre el contenido leído. Se puede fomentar la expresión escrita mediante la elaboración de un texto en el que analicen y reflexionen sobre el texto y su aplicación en su día a día.

De esta manera, el Departamento de Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes, integrando la lectura y el aprendizaje teórico con la práctica deportiva.

Fomento del razonamiento matemático.

La educación física puede contribuir al desarrollo de la competencia matemática de varias maneras al integrar conceptos numéricos, geométricos y de razonamiento lógico en las actividades físicas. Aquí algunos ejemplos:

Medición y cálculo: Durante actividades como saltos o carreras, el alumnado puede medir distancias, tiempos o alturas, calculando diferencias y comparando resultados, lo que fomenta el uso de medidas, estimaciones y operaciones matemáticas.

Geometría: En deportes como el baloncesto o el fútbol, se pueden analizar los ángulos de tiro, trayectorias de movimiento y posicionamiento en el campo, reforzando conceptos de geometría y visualización espacial.

Conteo y secuencias: Al realizar ejercicios repetitivos (flexiones, saltos, estiramientos), los estudiantes aprenden a contar, identificar patrones y secuencias, habilidades clave en matemáticas.

Estadística y análisis de datos: Después de una actividad, se pueden registrar los resultados de los alumnos/as, analizarlos en gráficos o tablas, y hacer comparaciones o proyecciones sobre su rendimiento.

Resolución de problemas: En juegos de estrategia o relevos, se fomenta el razonamiento lógico para tomar decisiones, mejorando su capacidad de resolver problemas y trabajar con probabilidades.

Estas actividades integran conceptos matemáticos de forma práctica y motivadora, ayudando al alumnado a comprender su aplicación en el mundo real.

APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN DE CENTRO

La asignatura de Educación Física puede hacer una contribución significativa dentro del Plan de Centro en los siguientes aspectos

1. Formación Integral del Alumnado

Desarrollo físico y mental: La Educación Física promueve no solo el desarrollo físico a través de la actividad motriz, sino también el mental, emocional y social. Contribuye a que los estudiantes desarrollen habilidades motoras,

mejoren su coordinación, y fortalezcan su autoestima y confianza.

Valores y habilidades sociales: A través de juegos, deportes y actividades en equipo, los estudiantes aprenden sobre cooperación, respeto mutuo, disciplina, empatía, y trabajo en equipo. Estos valores son esenciales para una convivencia armoniosa dentro de la sociedad.

Autonomía y bienestar: La Educación Física enseña hábitos de vida saludable que los estudiantes podrán aplicar a lo largo de su vida, fomentando una vida plena y activa.

2. Estimular el esfuerzo y el trabajo bien hecho

Esfuerzo y superación: Los deportes y actividades físicas enseñan a los alumnos la importancia del esfuerzo continuo y la mejora personal. El reto físico puede ser un catalizador para la mejora del rendimiento académico, ya que refuerza la idea de que el éxito viene a través del esfuerzo y la perseverancia.

Trabajo colaborativo: Los juegos y deportes de equipo fomentan la colaboración y la participación activa, lo que ayuda a los estudiantes a entender la importancia de la contribución personal al éxito grupal.

Disciplina: La regularidad en la práctica deportiva y el seguimiento de reglas fomentan un ambiente de disciplina, que puede ser transferido a otras áreas académicas y personales.

3. Participación de toda la comunidad educativa

Compromiso de la familia y el profesorado: Los eventos deportivos escolares, competiciones, y actividades extracurriculares pueden involucrar tanto a las familias como al profesorado, fomentando la colaboración y creando un entorno educativo de apoyo mutuo.

Fomento del respeto mutuo: En la Educación Física, el respeto hacia compañeros, entrenadores y oponentes es esencial. Este respeto también se puede trasladar a otros ámbitos dentro del centro educativo.

4. Líneas de actuación pedagógicas generales

Inclusión y diversidad: La Educación Física puede adaptarse a las diferentes capacidades y necesidades de los alumnos, fomentando la participación inclusiva. A través del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se pueden adaptar las actividades para que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas, puedan participar y aprender.

Educación en valores: Los principios de la convivencia democrática, la cooperación, y la solidaridad se refuerzan mediante actividades físicas y deportivas, que promueven el respeto por las normas y los demás.

Salud y bienestar: Fomentar la salud física a través de la actividad física regular es clave en la Educación Física, lo que se alinea con la promoción de la salud y la igualdad de género.

Desarrollo competencial: Las actividades físicas refuerzan competencias como la resolución de problemas, la reflexión crítica y la toma de decisiones en tiempo real, contribuyendo al desarrollo integral de las competencias clave.

Creatividad y expresión: A través de actividades como la danza o el deporte creativo, los estudiantes pueden explorar su creatividad y expresar ideas y emociones mediante el movimiento corporal.

5. Líneas de actuación pedagógicas referidas a la metodología

Aprendizaje significativo y competencial: En Educación Física, los estudiantes aprenden de manera práctica y experiencial, lo que promueve un aprendizaje significativo. Las actividades motrices permiten integrar los conocimientos previos y aplicar habilidades en contextos reales.

Atención personalizada y prevención de dificultades: En las clases de Educación Física, el profesor puede observar de manera directa las habilidades motoras de cada alumno, detectando dificultades en el desarrollo físico que puedan abordarse de forma temprana a través de ejercicios específicos o apoyo adicional.

Desarrollo de la autoestima: El progreso en habilidades físicas, el logro de metas deportivas y la participación en actividades exitosas contribuyen significativamente al desarrollo de la autoestima y la autoconfianza de los estudiantes.

Clima de cooperación y socialización: La dinámica grupal es una parte esencial de la Educación Física. Promueve la cooperación y aceptación mutua, y facilita la integración de diferentes culturas y habilidades dentro de un entorno inclusivo y colaborativo.

Uso de la tecnología: La incorporación de tecnologías (apps de seguimiento deportivo, análisis de video, etc.) puede potenciar el aprendizaje digital, al mismo tiempo que mejora el seguimiento de la evolución física de los alumnos y fomenta un enfoque más autónomo del aprendizaje.

6. Actividades extraescolares y cultura motriz

Fomento de actividades extracurriculares: La participación en actividades físicas fuera del horario lectivo contribuye al desarrollo de habilidades sociales y motrices, además de promover un estilo de vida activo.

Intercambio cultural: El deporte es un lenguaje universal. Mediante el intercambio cultural a través del deporte, los estudiantes pueden aprender sobre otras culturas, reforzando el respeto y la comprensión intercultural.

7. Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades

deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

En resumen, la Educación Física aporta de manera esencial a la formación integral del alumnado, promoviendo no solo la salud física, sino también el desarrollo emocional, social y ético. Además, al integrarse con los principios pedagógicos, contribuye a la creación de un entorno educativo inclusivo, reflexivo y participativo.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia, la solidaridad, entre otros valores.

Estos, se plantean como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

En el preámbulo de la LOMLOE, podemos encontrar:

"En esta etapa (secundaria) se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.¿

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 19 declara:

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

La asignatura de Educación Físicas contribuirá a la formación en valores mediante el tratamiento de dichos contenidos en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje. No obstante, destacamos los siguientes:

CULTURA ANDALUZA.

Juegos y deportes tradicionales andaluces: Realizar competiciones o talleres de juegos típicos de Andalucía, como la petanca, el caliche o carreras de sacos, conectando el alumnado con las tradiciones de la región.

Taller de baile flamenco: Enseñar pasos básicos del flamenco, como el zapateado, las palmas o movimientos de brazos, fomentando la coordinación, ritmo y expresión corporal.

COMPRESIÓN LECTORA.

Se desarrollará mediante la lectura de los apuntes, la búsqueda y tratamiento de la información al elaborar trabajos escritos. Exposición de trabajos, la dirección de partes de la sesión, la realización de las actividades teóricas

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Importancia de la conservación del medio ambiente, reducir el impacto ambiental de las actividades cotidianas y esporádicas, reciclar de forma correcta, reutilizar material.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Actitud crítica ante la sociedad del consumo, abogar por un consumo responsable, utilizar material reciclado y valorar la importancia del reciclaje como alternativa al consumismo.

COEDUCACIÓN

Favorecer la igualdad real entre sexos, visibilizar y eliminar todo tipo de micromachismos, la diversidad enriquece, las desigualdades empobrecen. Agrupaciones mixtas. Aprendizaje Colaborativo y cooperativo.

EDUCACIÓN VIAL.

Conocer el significado de las señales de tráfico, apreciar la importancia del respeto de las normas de circulación. Charla seguridad vial. Fomento de los desplazamientos activos y el uso de la bicicleta.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de EF lo formamos tres profesores, que atendemos la asignatura de E.F a jornada completa. Entre nosotros existe una coordinación excepcional, planificando de manera conjunta y ayudándonos en el día a día de la labor docente.

Dña. M.^a José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 2ºESO, cuatro grupos de 4ºESO y un grupo de 1ºBachillerato.

D. Raúl Salido Marzo (Tutor 3ºESO) imparte clase a un grupo de 1ºESO, dos grupos de 2ºESO y cinco grupos de 3ºESO.

Dña. Belén García Redondo. (Jefa de departamento) imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

Reuniones de departamento.

Las reuniones de Departamento se celebran los miércoles de 17:00h a 17:30h de manera ordinaria.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación

lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Los resultados de la evaluación inicial muestran que el alumnado de los distintos grupos de 1º de ESO presenta, en general, un nivel competencial bajo en el área de Educación Física, con una base motriz limitada y escasas destrezas en la organización y planificación del trabajo.

Una parte considerable del alumnado no realiza actividad física de forma regular y dedica gran parte de su tiempo libre a actividades sedentarias, principalmente relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos. Se evidencia una falta de autonomía y de hábitos activos, así como una dependencia de la motivación externa para implicarse en el ejercicio físico.

Durante las sesiones iniciales, se observa que la mayoría participa con interés, aunque muestra dificultades para resolver problemas motores de manera autónoma, depende en exceso de las indicaciones del profesorado y presenta poca iniciativa para adaptar sus movimientos ante nuevas situaciones. Todo ello indica la necesidad de fortalecer la autonomía, la confianza motriz y la toma de decisiones en el ámbito físico.

En el plano organizativo, el alumnado presenta carencias notables en la planificación y gestión de su propio trabajo. Resulta especialmente significativo que una gran parte no utiliza la agenda escolar, lo que refleja una falta de hábito en la organización personal y repercute en su capacidad de seguimiento de tareas y responsabilidades.

En cuanto al clima de clase, la actitud general es positiva, pero se han identificado grupos con comportamientos disruptivos que dificultan el ritmo normal de las sesiones, especialmente en dos clases donde la falta de atención, el ruido y las interrupciones constantes impiden un desarrollo fluido de las actividades. Estos casos requieren medidas coordinadas con tutores y orientación para mejorar la convivencia y el aprovechamiento del tiempo lectivo.

Respecto a los aspectos actitudinales y sociales, el alumnado muestra predisposición al trabajo en equipo y respeto básico hacia sus compañeros, aunque todavía necesita reforzar la empatía, la cooperación y la aceptación de las diferencias individuales. En general, su pensamiento crítico sobre la imagen corporal y los comportamientos antideportivos es limitado, lo que sugiere la necesidad de profundizar en la educación en valores, la salud y la reflexión ética sobre la práctica deportiva.

Las pruebas físicas iniciales reflejan niveles bajos en resistencia, coordinación y flexibilidad, con amplias posibilidades de mejora. Ante las tareas más exigentes, algunos alumnos muestran frustración o escasa perseverancia, lo que pone de manifiesto la necesidad de trabajar la motivación, la superación personal y la confianza en sus propias capacidades.

En conclusión, el punto de partida del alumnado de 1º de ESO requiere un trabajo progresivo y global de desarrollo motriz, organizativo y actitudinal. Será necesario reforzar la autonomía, la responsabilidad, la cooperación y los hábitos de vida saludables, promoviendo un aprendizaje significativo que fomente tanto el bienestar físico como el crecimiento personal y social dentro del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Seguindo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la sesión y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y

participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA0: "Actitudes, hábitos y reflexiones"
- SdA1: "Estoy en Forma"
- SdA2: "Alternando"
- SdA2: "Jugando como antes, innovando como siempre"
- SdA4: "Mejor en equipo. Balonmano"
- SdA5: "Orientados"
- SdA6: "Nos expresamos"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Cross Orientación, lugar por determinar.

Multiaventura en Marbella.

Actividades Ayuntamiento

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad::

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fraccionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estrategia, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o

miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promocio de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la

participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc. De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados

periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS EVALUACIÓN 1ºESO.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física.
1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
2. Salud social.
1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X																						
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

En términos generales, la mayoría del alumnado muestra una actitud positiva y participativa, con un nivel de condición física adecuado y buena disposición hacia las actividades propuestas. En varios grupos se observa un clima de clase favorable, que facilita el trabajo cooperativo, la convivencia y el desarrollo normal de las sesiones.

No obstante, existen diferencias significativas entre grupos en cuanto al nivel de implicación, la convivencia y el comportamiento. En algunos casos, se han detectado conductas disruptivas y falta de colaboración que dificultan el ritmo de trabajo y la atención del conjunto de la clase. Estas situaciones requieren coordinación entre el profesorado y las familias, así como medidas específicas que favorezcan la mejora del clima de aula.

También se han identificado casos puntuales de desmotivación o baja participación, así como alumnado con necesidades de adaptación física o de integración social. A pesar de ello, la mayoría demuestra actitud de superación, respeto y esfuerzo, permitiendo una práctica inclusiva y adaptada a las distintas capacidades.

En conjunto, los grupos de 2º de ESO presentan un nivel inicial adecuado, aunque con aspectos de mejora en la convivencia, la gestión emocional y la implicación individual. Será fundamental reforzar los valores de cooperación, respeto, empatía y responsabilidad, promoviendo al mismo tiempo la adquisición de hábitos saludables y sostenibles.

En conclusión, el punto de partida del alumnado es positivo, pero se considera necesario continuar trabajando de manera coordinada para potenciar la participación activa, la convivencia positiva y la mejora integral del rendimiento físico y personal en todos los grupos.

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera

relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA0: Actitudes, hábitos y reflexiones
- SdA1: Mejoro mi condición física y motriz

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Cross Orientación, lugar por determinar.

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa. lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad::

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fraccionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estratega, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promocio de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.

De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser

competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºESO.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías

digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de

convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

<p>Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

12. Sáberes básicos:

<p>A. Vida activa y saludable.</p> <p>1. Salud física.</p> <p>1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</p> <p>2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p>
--

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X																		X	X			
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

El análisis general de los distintos grupos de 3º de ESO revela un nivel competencial globalmente bajo, con una base motriz limitada y una escasa implicación activa en las actividades físicas. Aunque la mayoría del alumnado mantiene una actitud respetuosa, se percibe una falta de motivación y de compromiso hacia la materia, lo que repercute directamente en el desarrollo de las sesiones.

En términos de participación, se observa una tendencia general a la apatía y falta de iniciativa, especialmente en algunos grupos donde resulta complicado conseguir una implicación constante en los ejercicios propuestos. En dos grupos concretos, la presencia de comportamientos disruptivos y falta de atención ralentiza el ritmo de trabajo y dificulta el desarrollo normal de las clases. En contraste, existen otros grupos con una actitud más positiva y colaborativa, que permiten un trabajo fluido y un clima de aula más favorable.

El nivel de condición física del alumnado es mejorable, especialmente en aspectos como la resistencia, la coordinación y la flexibilidad. Algunos estudiantes presentan limitaciones físicas o dificultades de salud, aunque esto no impide su participación con las adaptaciones adecuadas. En general, se detecta poca constancia en la práctica de actividad física fuera del ámbito escolar y un predominio de hábitos sedentarios, lo que subraya la necesidad de promover estilos de vida más activos y saludables.

A nivel social y actitudinal, los grupos muestran niveles variados de cohesión y cooperación. En algunos casos, la falta de confianza entre compañeros genera inseguridad o miedo al juicio de los demás, lo que limita la expresión corporal y la participación plena. También se aprecia la necesidad de reforzar la empatía, la cooperación y el respeto mutuo, especialmente en dinámicas de grupo.

Otro aspecto relevante es la escasa autonomía organizativa. Muchos alumnos no utilizan la agenda escolar ni demuestran hábitos sólidos de planificación y seguimiento del trabajo, lo que se traduce en una falta de responsabilidad y orden en la gestión de las tareas. Esta carencia afecta tanto al rendimiento académico como al desarrollo personal y requiere un trabajo conjunto desde todas las áreas educativas.

Asimismo, algunos alumnos presentan dificultades lingüísticas, lo que repercute en su comprensión de las consignas y en su participación. En estos casos, es necesario continuar aplicando medidas de apoyo lingüístico y estrategias de inclusión que faciliten su integración y progreso.

En conjunto, el nivel competencial de 3º de ESO refleja la necesidad de fortalecer la autonomía, la implicación activa y el trabajo cooperativo, además de fomentar hábitos saludables y la autoconfianza motriz. Será fundamental diseñar propuestas metodológicas dinámicas, inclusivas y motivadoras que impulsen la participación, mejoren la cohesión de grupo y contribuyan al desarrollo integral del alumnado dentro del área de Educación Física.

2. Principios Pedagógicos:

Seguindo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atrayentes, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta

organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las

diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol)

sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración

definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA0: "Actitudes, hábitos y reflexiones"
- SdA1: "Mejoro mi Condición Física"
- SdA2: "De 3 puntos"
- SdA3: "Pirámides en movimiento"
- SdA4: "Hay que marcar otro gol"
- SdA5: "Nuestro entorno natural y urbano"
- SdA6: "En red"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Cross Orientación en el Romeral de Antequera

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa. lugar por determinar.

Jornadas náuticas en la playa. lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los

estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fraccionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estratega, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promocio de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer

modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBífobas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X																						
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

El sedentarismo sigue siendo un problema importante entre el alumnado de 4.º de ESO. Muchos estudiantes muestran poca autonomía y responsabilidad a la hora de elegir actividades saludables y tienden a pasar gran parte de su tiempo libre en actividades poco activas o sedentarias. Además, se observa escasa reflexión sobre los modelos corporales que promueve la sociedad, lo que puede afectar a su autoestima y motivación. También se nota que faltan hábitos y conocimientos para mantener un estilo de vida más activo y equilibrado.

En general, el clima de clase es adecuado, y la mayoría del alumnado muestra respeto y disposición para convivir y trabajar en grupo, aunque en algunos casos aún cuesta aceptar las diferencias individuales y controlar las emociones en situaciones de tensión o competitividad. Es importante seguir trabajando la empatía, el respeto y la autorregulación emocional.

En cuanto al aspecto físico y motriz, los estudiantes cuentan con una base aceptable, aunque el nivel competencial es bajo y todavía necesitan mejorar su coordinación, fuerza y autonomía. A muchos les cuesta organizarse, planificar su trabajo y mantener la constancia en el esfuerzo.

Se aprecia interés por mejorar y participar, pero todavía falta implicación y compromiso en algunos grupos, especialmente en aquellos donde el comportamiento disruptivo dificulta el desarrollo normal de las clases. Aun así, cuando se trabaja en equipo, la mayoría coopera adecuadamente y mantiene una actitud positiva.

Por último, se observa una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno y practicar deporte de forma sostenible, aunque aún les cuesta aplicar estos valores en su día a día. Seguir reforzando la responsabilidad, la cooperación y el respeto ayudará a crear un ambiente de trabajo más positivo y a fomentar hábitos saludables y duraderos.

2. Principios Pedagógicos:

Seguindo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la

autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el

intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado.

Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA0: "Actitudes, hábitos y reflexiones"
- SdA1: "En forma y saludable"
- SdA2: "Mejoro mi Voleibol"
- SdA3: "Alternativamente"
- SdA4: "Deportes de playa"
- SdA5: "ÑBA"
- SdA6: "Bailamos"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Carrera de Orientación, lugar por determinar

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa, lugar por determinar.

Jornadas náuticas en la playa, lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

Jornadas de esquí en Sierra Nevada.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por

ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fractionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o

desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estrategia, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus

capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promoció de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades

educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que

<p>genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
--

<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p>
--

<p>Descriptorios operativos:</p>

<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>

<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>

<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
--

<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>

<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

<p>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</p>

<p>Descriptorios operativos:</p>

<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>

<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
--

<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>

<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>

<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
--

<p>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</p>

<p>Descriptorios operativos:</p>

<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>

<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>

<p>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</p>
--

<p>Descriptorios operativos:</p>

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:03:02

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X											X											
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje. Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. "San José de Calasanz", el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las

necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

El Departamento de Educación Física participa en una gran parte de planes y proyectos, de manera significativa en Programa Más Deporte y Programa de hábitos de vida saludable que son coordinados por dos miembros del departamento.

Plan de actuación de la lectura

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el trabajo de la lectura en nuestras aulas y que este Plan de actuación hace suyos son los siguientes:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

- c) Contribuir a la Planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.
- h) Impulsar la divulgación científica, facilitar la difusión de biografía de personajes y contextualizar las temáticas en la materia concreta.

El Departamento de Educación Física puede contribuir al Plan Lector siguiendo estos objetivos, adaptando las estrategias a sus contenidos y actividades. Este año los alumnos van a leer 25 textos biográficos de mujeres deportistas ¿De niñas a leyendas¿ A continuación se describe cómo puede hacerlo en cada una de las tres fases de la lectura:

Antes de la lectura:

En Educación Física, las actividades de prelectura pueden enfocarse en la activación de conocimientos previos sobre el tema a tratar. Se puede presentar vocabulario clave relacionado con los textos. Además, se pueden utilizar dinámicas grupales o preguntas que motiven a los estudiantes a reflexionar sobre el tema, haciendo comparaciones o explorando causas y efectos en el ámbito deportivo (como el impacto del ejercicio en la salud).

Durante la lectura:

Las actividades durante la lectura en el contexto de Educación Física este año van a consistir en la lectura y comprensión de 25 textos ¿De niñas a leyendas¿ sobre la vida de mujeres deportistas. El profesor puede guiar a los estudiantes a identificar ideas principales y detalles específicos.

Después de la lectura:

Las actividades posteriores a la lectura en Educación Física pueden incluir debates y discusiones sobre el contenido leído. Se puede fomentar la expresión escrita mediante la elaboración de un texto en el que analicen y reflexionen sobre el texto y su aplicación en su día a día.

De esta manera, el Departamento de Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes, integrando la lectura y el aprendizaje teórico con la práctica deportiva.

Fomento del razonamiento matemático.

La educación física puede contribuir al desarrollo de la competencia matemática de varias maneras al integrar conceptos numéricos, geométricos y de razonamiento lógico en las actividades físicas. Aquí algunos ejemplos:

Medición y cálculo: Durante actividades como saltos o carreras, el alumnado puede medir distancias, tiempos o alturas, calculando diferencias y comparando resultados, lo que fomenta el uso de medidas, estimaciones y operaciones matemáticas.

Geometría: En deportes como el baloncesto o el fútbol, se pueden analizar los ángulos de tiro, trayectorias de movimiento y posicionamiento en el campo, reforzando conceptos de geometría y visualización espacial.

Conteo y secuencias: Al realizar ejercicios repetitivos (flexiones, saltos, estiramientos), los estudiantes aprenden a contar, identificar patrones y secuencias, habilidades clave en matemáticas.

Estadística y análisis de datos: Después de una actividad, se pueden registrar los resultados de los alumnos/as, analizarlos en gráficos o tablas, y hacer comparaciones o proyecciones sobre su rendimiento.

Resolución de problemas: En juegos de estrategia o relevos, se fomenta el razonamiento lógico para tomar decisiones, mejorando su capacidad de resolver problemas y trabajar con probabilidades.

Estas actividades integran conceptos matemáticos de forma práctica y motivadora, ayudando al alumnado a comprender su aplicación en el mundo real.

APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN DE CENTRO

La asignatura de Educación Física puede hacer una contribución significativa dentro del Plan de Centro en los siguientes aspectos

1. Formación Integral del Alumnado

Desarrollo físico y mental: La Educación Física promueve no solo el desarrollo físico a través de la actividad motriz, sino también el mental, emocional y social. Contribuye a que los estudiantes desarrollen habilidades motoras,

mejoren su coordinación, y fortalezcan su autoestima y confianza.

Valores y habilidades sociales: A través de juegos, deportes y actividades en equipo, los estudiantes aprenden sobre cooperación, respeto mutuo, disciplina, empatía, y trabajo en equipo. Estos valores son esenciales para una convivencia armoniosa dentro de la sociedad.

Autonomía y bienestar: La Educación Física enseña hábitos de vida saludable que los estudiantes podrán aplicar a lo largo de su vida, fomentando una vida plena y activa.

2. Estimular el esfuerzo y el trabajo bien hecho

Esfuerzo y superación: Los deportes y actividades físicas enseñan a los alumnos la importancia del esfuerzo continuo y la mejora personal. El reto físico puede ser un catalizador para la mejora del rendimiento académico, ya que refuerza la idea de que el éxito viene a través del esfuerzo y la perseverancia.

Trabajo colaborativo: Los juegos y deportes de equipo fomentan la colaboración y la participación activa, lo que ayuda a los estudiantes a entender la importancia de la contribución personal al éxito grupal.

Disciplina: La regularidad en la práctica deportiva y el seguimiento de reglas fomentan un ambiente de disciplina, que puede ser transferido a otras áreas académicas y personales.

3. Participación de toda la comunidad educativa

Compromiso de la familia y el profesorado: Los eventos deportivos escolares, competiciones, y actividades extracurriculares pueden involucrar tanto a las familias como al profesorado, fomentando la colaboración y creando un entorno educativo de apoyo mutuo.

Fomento del respeto mutuo: En la Educación Física, el respeto hacia compañeros, entrenadores y oponentes es esencial. Este respeto también se puede trasladar a otros ámbitos dentro del centro educativo.

4. Líneas de actuación pedagógicas generales

Inclusión y diversidad: La Educación Física puede adaptarse a las diferentes capacidades y necesidades de los alumnos, fomentando la participación inclusiva. A través del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se pueden adaptar las actividades para que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas, puedan participar y aprender.

Educación en valores: Los principios de la convivencia democrática, la cooperación, y la solidaridad se refuerzan mediante actividades físicas y deportivas, que promueven el respeto por las normas y los demás.

Salud y bienestar: Fomentar la salud física a través de la actividad física regular es clave en la Educación Física, lo que se alinea con la promoción de la salud y la igualdad de género.

Desarrollo competencial: Las actividades físicas refuerzan competencias como la resolución de problemas, la reflexión crítica y la toma de decisiones en tiempo real, contribuyendo al desarrollo integral de las competencias clave.

Creatividad y expresión: A través de actividades como la danza o el deporte creativo, los estudiantes pueden explorar su creatividad y expresar ideas y emociones mediante el movimiento corporal.

5. Líneas de actuación pedagógicas referidas a la metodología

Aprendizaje significativo y competencial: En Educación Física, los estudiantes aprenden de manera práctica y experiencial, lo que promueve un aprendizaje significativo. Las actividades motrices permiten integrar los conocimientos previos y aplicar habilidades en contextos reales.

Atención personalizada y prevención de dificultades: En las clases de Educación Física, el profesor puede observar de manera directa las habilidades motoras de cada alumno, detectando dificultades en el desarrollo físico que puedan abordarse de forma temprana a través de ejercicios específicos o apoyo adicional.

Desarrollo de la autoestima: El progreso en habilidades físicas, el logro de metas deportivas y la participación en actividades exitosas contribuyen significativamente al desarrollo de la autoestima y la autoconfianza de los estudiantes.

Clima de cooperación y socialización: La dinámica grupal es una parte esencial de la Educación Física. Promueve la cooperación y aceptación mutua, y facilita la integración de diferentes culturas y habilidades dentro de un entorno inclusivo y colaborativo.

Uso de la tecnología: La incorporación de tecnologías (apps de seguimiento deportivo, análisis de video, etc.) puede potenciar el aprendizaje digital, al mismo tiempo que mejora el seguimiento de la evolución física de los alumnos y fomenta un enfoque más autónomo del aprendizaje.

6. Actividades extraescolares y cultura motriz

Fomento de actividades extracurriculares: La participación en actividades físicas fuera del horario lectivo contribuye al desarrollo de habilidades sociales y motrices, además de promover un estilo de vida activo.

Intercambio cultural: El deporte es un lenguaje universal. Mediante el intercambio cultural a través del deporte, los estudiantes pueden aprender sobre otras culturas, reforzando el respeto y la comprensión intercultural.

7. Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades

deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

En resumen, la Educación Física aporta de manera esencial a la formación integral del alumnado, promoviendo no solo la salud física, sino también el desarrollo emocional, social y ético. Además, al integrarse con los principios pedagógicos, contribuye a la creación de un entorno educativo inclusivo, reflexivo y participativo.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia, la solidaridad, entre otros valores.

Estos, se plantean como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

En el preámbulo de la LOMLOE, podemos encontrar:

"En esta etapa (secundaria) se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.¿

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 19 declara:

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

La asignatura de Educación Físicas contribuirá a la formación en valores mediante el tratamiento de dichos contenidos en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje. No obstante, destacamos los siguientes:

CULTURA ANDALUZA.

Juegos y deportes tradicionales andaluces: Realizar competiciones o talleres de juegos típicos de Andalucía, como la petanca, el caliche o carreras de sacos, conectando el alumnado con las tradiciones de la región.

Taller de baile flamenco: Enseñar pasos básicos del flamenco, como el zapateado, las palmas o movimientos de brazos, fomentando la coordinación, ritmo y expresión corporal.

COMPRESIÓN LECTORA.

Se desarrollará mediante la lectura de los apuntes, la búsqueda y tratamiento de la información al elaborar trabajos escritos. Exposición de trabajos, la dirección de partes de la sesión, la realización de las actividades teóricas

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Importancia de la conservación del medio ambiente, reducir el impacto ambiental de las actividades cotidianas y esporádicas, reciclar de forma correcta, reutilizar material.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Actitud crítica ante la sociedad del consumo, abogar por un consumo responsable, utilizar material reciclado y valorar la importancia del reciclaje como alternativa al consumismo.

COEDUCACIÓN

Favorecer la igualdad real entre sexos, visibilizar y eliminar todo tipo de micromachismos, la diversidad enriquece, las desigualdades empobrecen. Agrupaciones mixtas. Aprendizaje Colaborativo y cooperativo.

EDUCACIÓN VIAL.

Conocer el significado de las señales de tráfico, apreciar la importancia del respeto de las normas de circulación. Charla seguridad vial. Fomento de los desplazamientos activos y el uso de la bicicleta.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de EF lo formamos tres profesores, que atendemos la asignatura de E.F a jornada completa. Entre nosotros existe una coordinación excepcional, planificando de manera conjunta y ayudándonos en el día a día de la labor docente.

Dña. M.^a José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 2ºESO, cuatro grupos de 4ºESO y un grupo de 1ºBachillerato.

D. Raúl Salido Marzo (Tutor 3ºESO) imparte clase a un grupo de 1ºESO, dos grupos de 2ºESO y cinco grupos de 3ºESO.

Dña. Belén García Redondo. (Jefa de departamento) imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

Reuniones de departamento.

Las reuniones de Departamento se celebran los miércoles de 17:00h a 17:30h de manera ordinaria.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

1. Evaluación inicial:

El alumnado presenta un muy buen nivel académico y una gran implicación en las clases prácticas, mostrando un alto grado de responsabilidad, compromiso y motivación hacia la asignatura. Esta actitud facilita enormemente el desarrollo de las sesiones, el aprendizaje cooperativo y el clima positivo en el aula.

A nivel general, los estudiantes demuestran interés por mejorar su rendimiento físico y una predisposición constante al esfuerzo, lo que favorece un progreso sostenido en sus capacidades motrices. Son capaces de trabajar con autonomía, adaptarse a diferentes situaciones y resolver problemas motores con eficacia, aunque aún pueden seguir mejorando en la planificación personal del entrenamiento y en la autoobservación de su progreso físico. Potenciar estas habilidades permitirá alcanzar un mayor grado de conciencia sobre su propio desarrollo y establecer objetivos más ajustados a sus necesidades.

Se mantiene buenas relaciones interpersonales y una actitud de respeto y cooperación dentro de las actividades físicas. Se observa una mejora notable en la capacidad para gestionar emociones como la frustración o el éxito, lo que contribuye a un ambiente de convivencia positivo y a una mejor cohesión. Aun así, en ocasiones se tiende a priorizar el rendimiento individual sobre el respeto y la empatía, aspecto que conviene seguir reforzando mediante dinámicas de trabajo en equipo y reflexión sobre los valores del deporte.

En cuanto al pensamiento crítico, hay cierta conciencia sobre la igualdad de género y las diferencias culturales en el deporte, aunque todavía es necesario profundizar en la comprensión del contexto social e histórico de la actividad física. Fomentar esta perspectiva ayudará a desarrollar una visión más completa, inclusiva y ética del ámbito deportivo.

Por otro lado, se muestra interés por los temas de sostenibilidad y salud, comprendiendo la relación entre la práctica deportiva, el cuidado del entorno y la seguridad en la actividad física. Aun así, sería positivo seguir reforzando la aplicación práctica de hábitos sostenibles y responsables, tanto dentro como fuera del entorno escolar.

En conclusión, se trata de un alumnado participativo, comprometido y motivado, con un potencial muy alto para seguir creciendo en todas las competencias de la materia. Continuar fomentando la reflexión, la planificación autónoma, la ética deportiva y la conciencia ambiental permitirá consolidar un desarrollo integral como estudiantes activos, responsables y saludables.

2. Principios Pedagógicos:

Seguindo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias

establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su

autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Carrera de Orientación en El Romeral de Antequera.

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa, lugar por determinar.

Jornadas náuticas en la playa, lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

Jornadas de esquí en Sierra Nevada.

Pull de pádel , lugar por determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Exención parcial/Total.

- Fraccionamiento.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas

y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fractionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que

otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estratega, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promoció de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado

especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS EVALUACIÓN 1ºBACH.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EDFI.1.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.2. Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EDFI.1.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softball u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey, vórtabal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.

4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.

3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.

5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.

6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.

3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.

4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.

6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X							X					
EDFI.1.2											X	X																							X							
EDFI.1.3			X														X											X	X	X							X					
EDFI.1.4	X																	X									X	X	X													
EDFI.1.5				X					X																		X	X	X	X												

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

1. Evaluación inicial:

El alumnado presenta un muy buen nivel académico y una gran implicación en las clases prácticas, mostrando un alto grado de responsabilidad, compromiso y motivación hacia la asignatura. Esta actitud facilita enormemente el desarrollo de las sesiones, el aprendizaje cooperativo y el clima positivo en el aula.

A nivel general, los estudiantes demuestran interés por mejorar su rendimiento físico y una predisposición constante al esfuerzo, lo que favorece un progreso sostenido en sus capacidades motrices. Son capaces de trabajar con autonomía, adaptarse a diferentes situaciones y resolver problemas motores con eficacia, aunque aún pueden seguir mejorando en la planificación personal del entrenamiento y en la autoobservación de su progreso físico. Potenciar estas habilidades permitirá alcanzar un mayor grado de conciencia sobre su propio desarrollo y establecer objetivos más ajustados a sus necesidades.

Se mantiene buenas relaciones interpersonales y una actitud de respeto y cooperación dentro de las actividades físicas. Se observa una mejora notable en la capacidad para gestionar emociones como la frustración o el éxito, lo que contribuye a un ambiente de convivencia positivo y a una mejor cohesión. Aun así, en ocasiones se tiende a priorizar el rendimiento individual sobre el respeto y la empatía, aspecto que conviene seguir reforzando mediante dinámicas de trabajo en equipo y reflexión sobre los valores del deporte.

En cuanto al pensamiento crítico, hay cierta conciencia sobre la igualdad de género y las diferencias culturales en el deporte, aunque todavía es necesario profundizar en la comprensión del contexto social e histórico de la actividad física. Fomentar esta perspectiva ayudará a desarrollar una visión más completa, inclusiva y ética del ámbito deportivo.

Por otro lado, se muestra interés por los temas de sostenibilidad y salud, comprendiendo la relación entre la práctica deportiva, el cuidado del entorno y la seguridad en la actividad física. Aun así, sería positivo seguir reforzando la aplicación práctica de hábitos sostenibles y responsables, tanto dentro como fuera del entorno escolar.

En conclusión, se trata de un alumnado participativo, comprometido y motivado, con un potencial muy alto para seguir creciendo en todas las competencias de la materia. Continuar fomentando la reflexión, la planificación autónoma, la ética deportiva y la conciencia ambiental permitirá consolidar un desarrollo integral como estudiantes activos, responsables y saludables.

2. Principios Pedagógicos:

Seguendo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias

establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su

autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Carrera de Orientación en El Romeral de Antequera.

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa, lugar por determinar.

Jornadas náuticas en la playa, lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

Jornadas de esquí en Sierra Nevada.

Pull de pádel , lugar por determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Exención parcial/Total.

- Fraccionamiento.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas

y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fractionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que

otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estratega, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promoció de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado

especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS EVALUACIÓN 1ºBACH.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptoros operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.2. Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:04:58

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softball u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey, vórtabal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rúpel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X												
EDFI.1.2										X	X																		X	X				X								
EDFI.1.3			X														X											X	X	X						X						
EDFI.1.4	X																	X									X	X	X													
EDFI.1.5				X					X																		X	X	X	X												

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje. Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. "San José de Calasanz", el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las

necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

El Departamento de Educación Física participa en una gran parte de planes y proyectos, de manera significativa en Programa Más Deporte y Programa de hábitos de vida saludable que son coordinados por dos miembros del departamento.

Plan de actuación de la lectura

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el trabajo de la lectura en nuestras aulas y que este Plan de actuación hace suyos son los siguientes:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

- c) Contribuir a la Planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.
- h) Impulsar la divulgación científica, facilitar la difusión de biografía de personajes y contextualizar las temáticas en la materia concreta.

El Departamento de Educación Física puede contribuir al Plan Lector siguiendo estos objetivos, adaptando las estrategias a sus contenidos y actividades. Este año los alumnos van a leer 25 textos biográficos de mujeres deportistas ¿De niñas a leyendas¿ A continuación se describe cómo puede hacerlo en cada una de las tres fases de la lectura:

Antes de la lectura:

En Educación Física, las actividades de prelectura pueden enfocarse en la activación de conocimientos previos sobre el tema a tratar. Se puede presentar vocabulario clave relacionado con los textos. Además, se pueden utilizar dinámicas grupales o preguntas que motiven a los estudiantes a reflexionar sobre el tema, haciendo comparaciones o explorando causas y efectos en el ámbito deportivo (como el impacto del ejercicio en la salud).

Durante la lectura:

Las actividades durante la lectura en el contexto de Educación Física este año van a consistir en la lectura y comprensión de 25 textos ¿De niñas a leyendas¿ sobre la vida de mujeres deportistas. El profesor puede guiar a los estudiantes a identificar ideas principales y detalles específicos.

Después de la lectura:

Las actividades posteriores a la lectura en Educación Física pueden incluir debates y discusiones sobre el contenido leído. Se puede fomentar la expresión escrita mediante la elaboración de un texto en el que analicen y reflexionen sobre el texto y su aplicación en su día a día.

De esta manera, el Departamento de Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes, integrando la lectura y el aprendizaje teórico con la práctica deportiva.

Fomento del razonamiento matemático.

La educación física puede contribuir al desarrollo de la competencia matemática de varias maneras al integrar conceptos numéricos, geométricos y de razonamiento lógico en las actividades físicas. Aquí algunos ejemplos:

Medición y cálculo: Durante actividades como saltos o carreras, el alumnado puede medir distancias, tiempos o alturas, calculando diferencias y comparando resultados, lo que fomenta el uso de medidas, estimaciones y operaciones matemáticas.

Geometría: En deportes como el baloncesto o el fútbol, se pueden analizar los ángulos de tiro, trayectorias de movimiento y posicionamiento en el campo, reforzando conceptos de geometría y visualización espacial.

Conteo y secuencias: Al realizar ejercicios repetitivos (flexiones, saltos, estiramientos), los estudiantes aprenden a contar, identificar patrones y secuencias, habilidades clave en matemáticas.

Estadística y análisis de datos: Después de una actividad, se pueden registrar los resultados de los alumnos/as, analizarlos en gráficos o tablas, y hacer comparaciones o proyecciones sobre su rendimiento.

Resolución de problemas: En juegos de estrategia o relevos, se fomenta el razonamiento lógico para tomar decisiones, mejorando su capacidad de resolver problemas y trabajar con probabilidades.

Estas actividades integran conceptos matemáticos de forma práctica y motivadora, ayudando al alumnado a comprender su aplicación en el mundo real.

APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN DE CENTRO

La asignatura de Educación Física puede hacer una contribución significativa dentro del Plan de Centro en los siguientes aspectos

1. Formación Integral del Alumnado

Desarrollo físico y mental: La Educación Física promueve no solo el desarrollo físico a través de la actividad motriz, sino también el mental, emocional y social. Contribuye a que los estudiantes desarrollen habilidades motoras,

mejoren su coordinación, y fortalezcan su autoestima y confianza.

Valores y habilidades sociales: A través de juegos, deportes y actividades en equipo, los estudiantes aprenden sobre cooperación, respeto mutuo, disciplina, empatía, y trabajo en equipo. Estos valores son esenciales para una convivencia armoniosa dentro de la sociedad.

Autonomía y bienestar: La Educación Física enseña hábitos de vida saludable que los estudiantes podrán aplicar a lo largo de su vida, fomentando una vida plena y activa.

2. Estimular el esfuerzo y el trabajo bien hecho

Esfuerzo y superación: Los deportes y actividades físicas enseñan a los alumnos la importancia del esfuerzo continuo y la mejora personal. El reto físico puede ser un catalizador para la mejora del rendimiento académico, ya que refuerza la idea de que el éxito viene a través del esfuerzo y la perseverancia.

Trabajo colaborativo: Los juegos y deportes de equipo fomentan la colaboración y la participación activa, lo que ayuda a los estudiantes a entender la importancia de la contribución personal al éxito grupal.

Disciplina: La regularidad en la práctica deportiva y el seguimiento de reglas fomentan un ambiente de disciplina, que puede ser transferido a otras áreas académicas y personales.

3. Participación de toda la comunidad educativa

Compromiso de la familia y el profesorado: Los eventos deportivos escolares, competiciones, y actividades extracurriculares pueden involucrar tanto a las familias como al profesorado, fomentando la colaboración y creando un entorno educativo de apoyo mutuo.

Fomento del respeto mutuo: En la Educación Física, el respeto hacia compañeros, entrenadores y oponentes es esencial. Este respeto también se puede trasladar a otros ámbitos dentro del centro educativo.

4. Líneas de actuación pedagógicas generales

Inclusión y diversidad: La Educación Física puede adaptarse a las diferentes capacidades y necesidades de los alumnos, fomentando la participación inclusiva. A través del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se pueden adaptar las actividades para que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas, puedan participar y aprender.

Educación en valores: Los principios de la convivencia democrática, la cooperación, y la solidaridad se refuerzan mediante actividades físicas y deportivas, que promueven el respeto por las normas y los demás.

Salud y bienestar: Fomentar la salud física a través de la actividad física regular es clave en la Educación Física, lo que se alinea con la promoción de la salud y la igualdad de género.

Desarrollo competencial: Las actividades físicas refuerzan competencias como la resolución de problemas, la reflexión crítica y la toma de decisiones en tiempo real, contribuyendo al desarrollo integral de las competencias clave.

Creatividad y expresión: A través de actividades como la danza o el deporte creativo, los estudiantes pueden explorar su creatividad y expresar ideas y emociones mediante el movimiento corporal.

5. Líneas de actuación pedagógicas referidas a la metodología

Aprendizaje significativo y competencial: En Educación Física, los estudiantes aprenden de manera práctica y experiencial, lo que promueve un aprendizaje significativo. Las actividades motrices permiten integrar los conocimientos previos y aplicar habilidades en contextos reales.

Atención personalizada y prevención de dificultades: En las clases de Educación Física, el profesor puede observar de manera directa las habilidades motoras de cada alumno, detectando dificultades en el desarrollo físico que puedan abordarse de forma temprana a través de ejercicios específicos o apoyo adicional.

Desarrollo de la autoestima: El progreso en habilidades físicas, el logro de metas deportivas y la participación en actividades exitosas contribuyen significativamente al desarrollo de la autoestima y la autoconfianza de los estudiantes.

Clima de cooperación y socialización: La dinámica grupal es una parte esencial de la Educación Física. Promueve la cooperación y aceptación mutua, y facilita la integración de diferentes culturas y habilidades dentro de un entorno inclusivo y colaborativo.

Uso de la tecnología: La incorporación de tecnologías (apps de seguimiento deportivo, análisis de video, etc.) puede potenciar el aprendizaje digital, al mismo tiempo que mejora el seguimiento de la evolución física de los alumnos y fomenta un enfoque más autónomo del aprendizaje.

6. Actividades extraescolares y cultura motriz

Fomento de actividades extracurriculares: La participación en actividades físicas fuera del horario lectivo contribuye al desarrollo de habilidades sociales y motrices, además de promover un estilo de vida activo.

Intercambio cultural: El deporte es un lenguaje universal. Mediante el intercambio cultural a través del deporte, los estudiantes pueden aprender sobre otras culturas, reforzando el respeto y la comprensión intercultural.

7. Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades

deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

En resumen, la Educación Física aporta de manera esencial a la formación integral del alumnado, promoviendo no solo la salud física, sino también el desarrollo emocional, social y ético. Además, al integrarse con los principios pedagógicos, contribuye a la creación de un entorno educativo inclusivo, reflexivo y participativo.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia, la solidaridad, entre otros valores.

Estos, se plantean como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

En el preámbulo de la LOMLOE, podemos encontrar:

"En esta etapa (secundaria) se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.¿

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 19 declara:

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

La asignatura de Educación Físicas contribuirá a la formación en valores mediante el tratamiento de dichos contenidos en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje. No obstante, destacamos los siguientes:

CULTURA ANDALUZA.

Juegos y deportes tradicionales andaluces: Realizar competiciones o talleres de juegos típicos de Andalucía, como la petanca, el caliche o carreras de sacos, conectando el alumnado con las tradiciones de la región.

Taller de baile flamenco: Enseñar pasos básicos del flamenco, como el zapateado, las palmas o movimientos de brazos, fomentando la coordinación, ritmo y expresión corporal.

COMPRESIÓN LECTORA.

Se desarrollará mediante la lectura de los apuntes, la búsqueda y tratamiento de la información al elaborar trabajos escritos. Exposición de trabajos, la dirección de partes de la sesión, la realización de las actividades teóricas

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Importancia de la conservación del medio ambiente, reducir el impacto ambiental de las actividades cotidianas y esporádicas, reciclar de forma correcta, reutilizar material.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Actitud crítica ante la sociedad del consumo, abogar por un consumo responsable, utilizar material reciclado y valorar la importancia del reciclaje como alternativa al consumismo.

COEDUCACIÓN

Favorecer la igualdad real entre sexos, visibilizar y eliminar todo tipo de micromachismos, la diversidad enriquece, las desigualdades empobrecen. Agrupaciones mixtas. Aprendizaje Colaborativo y cooperativo.

EDUCACIÓN VIAL.

Conocer el significado de las señales de tráfico, apreciar la importancia del respeto de las normas de circulación. Charla seguridad vial. Fomento de los desplazamientos activos y el uso de la bicicleta.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de EF lo formamos tres profesores, que atendemos la asignatura de E.F a jornada completa. Entre nosotros existe una coordinación excepcional, planificando de manera conjunta y ayudándonos en el día a día de la labor docente.

Dña. M.^a José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 2ºESO, cuatro grupos de 4ºESO y un grupo de 1ºBachillerato.

D. Raúl Salido Marzo (Tutor 3ºESO) imparte clase a un grupo de 1ºESO, dos grupos de 2ºESO y cinco grupos de 3ºESO.

Dña. Belén García Redondo. (Jefa de departamento) imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

Reuniones de departamento.

Las reuniones de Departamento se celebran los miércoles de 17:00h a 17:30h de manera ordinaria.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

El alumnado presenta un nivel académico medio, pero destaca por ser muy participativo y trabajador en clase, mostrando un alto grado de implicación en las actividades prácticas. Esta actitud facilita que las sesiones se desarrollen con dinamismo y permite que se mantenga un clima de aprendizaje positivo, favoreciendo la cooperación y el interés general.

En general, los alumnos muestran predisposición al esfuerzo y compromiso con las tareas, lo que les permite progresar en sus capacidades físicas y motrices. Aunque algunos presentan cierta dispersión y otros son muy inquietos, se observa que son más maduros que en cursos anteriores, lo que facilita el desarrollo de la autonomía y la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones físicas. Es necesario seguir trabajando la planificación y organización personal para que puedan autoevaluar y ajustar sus actividades de forma más efectiva.

En cuanto a las relaciones entre compañeros, la mayoría mantiene respeto y disposición para colaborar, aunque en algunas ocasiones los más inquietos pueden alterar ligeramente el ritmo de las clases. Se aprecia un clima de convivencia positivo, con buena integración y disposición a aceptar las diferencias culturales, de género y de habilidades. Aun así, conviene seguir reforzando la empatía y la autorregulación emocional, especialmente en situaciones competitivas o de tensión.

El alumnado muestra interés por mejorar y por participar activamente, lo que potencia su aprendizaje y su desarrollo físico. Aun así, es importante seguir fomentando la capacidad crítica, el reconocimiento de conductas antideportivas, y la comprensión del contexto social y cultural de la actividad física, para consolidar una visión más ética e inclusiva del deporte.

En términos de sostenibilidad y hábitos saludables, se observa un interés inicial por el cuidado del entorno y la seguridad en las prácticas, aunque es necesario reforzar la aplicación constante de estos principios en sus actividades diarias.

En conclusión, se trata de un alumnado trabajador, participativo y más maduro que en cursos anteriores, con un buen potencial de desarrollo físico y social. Continuar reforzando la autonomía, la organización, la ética deportiva y la conciencia ambiental permitirá consolidar un aprendizaje integral y un estilo de vida activo y saludable.

2. Principios Pedagógicos:

Seguindo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta

expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en

equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta

adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o

superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Carrera de Orientación en El Romeral de Antequera.

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa, lugar por determinar.

Jornadas náuticas en la playa, lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

Jornadas de esquí en Sierra Nevada.

Pull de pádel , lugar por determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Exención parcial/Total.

- Fraccionamiento.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades

específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fractionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estrategia, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promoció de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºBACH.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:06:26

<p>experiencias propias y de los demás. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:06:26

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
AFSS.2.1								X																X																	
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X	X	X											
AFSS.2.3							X	X					X											X					X	X		X	X								
AFSS.2.4		X	X									X		X			X										X				X										
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X				X	X											X							
AFSS.2.6				X		X				X	X	X															X			X		X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

El alumnado presenta un nivel académico medio, pero destaca por ser muy participativo y trabajador en clase, mostrando un alto grado de implicación en las actividades prácticas. Esta actitud facilita que las sesiones se desarrollen con dinamismo y permite que se mantenga un clima de aprendizaje positivo, favoreciendo la cooperación y el interés general.

En general, los alumnos muestran predisposición al esfuerzo y compromiso con las tareas, lo que les permite progresar en sus capacidades físicas y motrices. Aunque algunos presentan cierta dispersión y otros son muy inquietos, se observa que son más maduros que en cursos anteriores, lo que facilita el desarrollo de la autonomía y la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones físicas. Es necesario seguir trabajando la planificación y organización personal para que puedan autoevaluar y ajustar sus actividades de forma más efectiva.

En cuanto a las relaciones entre compañeros, la mayoría mantiene respeto y disposición para colaborar, aunque en algunas ocasiones los más inquietos pueden alterar ligeramente el ritmo de las clases. Se aprecia un clima de convivencia positivo, con buena integración y disposición a aceptar las diferencias culturales, de género y de habilidades. Aun así, conviene seguir reforzando la empatía y la autorregulación emocional, especialmente en situaciones competitivas o de tensión.

El alumnado muestra interés por mejorar y por participar activamente, lo que potencia su aprendizaje y su desarrollo físico. Aun así, es importante seguir fomentando la capacidad crítica, el reconocimiento de conductas antideportivas, y la comprensión del contexto social y cultural de la actividad física, para consolidar una visión más ética e inclusiva del deporte.

En términos de sostenibilidad y hábitos saludables, se observa un interés inicial por el cuidado del entorno y la seguridad en las prácticas, aunque es necesario reforzar la aplicación constante de estos principios en sus actividades diarias.

En conclusión, se trata de un alumnado trabajador, participativo y más maduro que en cursos anteriores, con un buen potencial de desarrollo físico y social. Continuar reforzando la autonomía, la organización, la ética deportiva y la conciencia ambiental permitirá consolidar un aprendizaje integral y un estilo de vida activo y saludable.

2. Principios Pedagógicos:

Seguendo a autores de referencia en el ámbito cognitivo (Piaget), los adolescentes evolucionan de los pensamientos concretos y reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de solucionar problemas hipotéticos y derivar conclusiones. En el ámbito lingüístico (Vigotsky) el lenguaje precederá al pensamiento e influiría en la naturaleza de éste: los niveles de funcionamiento intelectual dependerían de un lenguaje más abstracto. En el ámbito socioafectivo (Wallon) se sitúan en el periodo de integración, caracterizado por el rechazo al mundo de los adultos. Están construyendo su escala de valores, donde debemos incluir en la mayor medida posible la práctica físico-deportiva. En el ámbito psicomotriz (Willmore y Costill, 2007; Delgado y col., 1999), tienen un aumento de las capacidades debido al desarrollo natural y a la superación de los desajustes de etapas anteriores, con una mejora de la coordinación y la precisión.

El alumnado del centro, se encuentra enmarcado en estas características de referencia de los grupos de su edad. Pero la gran novedad en los adolescentes de hoy en día es la saturación de solicitudes de interacción debido a las redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp, entre otras). Esto ayuda a crear unos chicos y chicas seducidos por el consumismo, muy autónomos en la navegación por el ciberespacio y las redes sociales, pero muy dependientes en lo psicológico, abandonados a las modas y los modelos humanos más atractivos, faltos de interés por todo lo que signifique esfuerzo, reflexión, responsabilidades y humanismo (la máquina se hace dueña de ellos: el móvil, la tablet, el ordenador, la TV, entre otros).

Segun lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta

expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología debe implicar al alumnado, no haciéndolo un mero receptor en el proceso de enseñanza aprendizaje sino actor principal del proceso, proporcionando en todos los casos aprendizajes significativos y constructivos. Todo esto se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

Utilizar estilos de enseñanza que impliquen una mayor participación del mismo.

Dar nombre atractivo a las situaciones de aprendizaje para motivar al alumnado y que conozca el contenido principal.

No solo premiar el resultado, también el proceso.

Usar el juego como herramienta organizadora.

Emplear la música como elemento motivante en aquellas sesiones que lo permitan.

Diseñar actividades para que todos los participantes estén en movimiento y aumentar el tiempo de compromiso motor.

Plantear tareas alternativas para los escolares enfermos o lesionados, como la participación en la organización de la situación de aprendizaje y del material, el arbitraje o el uso de fichas teóricas relacionadas con el contenido a desarrollar en clase, entre otros.

Participación y responsabilidad con el material: asignar responsables de material.

Considerar en gran medida la ayuda y cooperación que nos puede ofrecer el alumnado en la coordinación, preparación, cuidado y elaboración de actividades extraescolares relacionadas con fiestas marcadas.

Utilizar el contrato. Puede servir de gran ayuda en adolescentes con muy baja motivación.

Metodología en las Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en

equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodologías innovadoras

Llevaremos a cabo una metodología innovadora para conseguir un aprendizaje significativo, activo participativo y motivador, he incluido diferentes modelos competenciales extraídos de la Orden ECD 65/2015 y de autores como Contreras y Gutiérrez (2017) y Zabala y Arnau (2014).

Aprendizaje Servicio (Carmen Alba y Roser Batlle) Los alumnos mostrarán sus montajes artístico-expresivos a sus compañeros.

Gamificar (Isaac Pérez) Utilizamos los elementos de la gamificación:

Estética: En los documentos, presentaciones, materiales utilizados

Mecánica: Consiguiendo bonificaciones de tiempo para la carrera de orientación.

Dinámica: Cumpliendo misiones en las fases de entrenamiento, preparación y huida.

Aprendizaje Cooperativo (Carlos Velázquez y Pere Pujolàs) A través del trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración

Flipped Classroom (Jonathan Bergman)

Es fundamental que en las actividades y tareas que diseñamos para los alumnos promovamos un comportamiento responsable en línea. Esto no solo ayuda a formar ciudadanos digitales éticos, sino que también garantiza que nuestros estudiantes respeten y comprendan los derechos de propiedad intelectual y de copyright. Les recordamos la importancia de enseñarles a diferenciar entre los tipos de licencias Creative Commons (CC) y cómo utilizarlas adecuadamente para respetar las creaciones de otros. Asimismo, alentamos el uso de bancos de imágenes libres de copyright para que los alumnos se familiaricen con fuentes seguras y legales de recursos. Al incorporar estos principios en nuestro trabajo diario, estamos ayudando a crear un entorno de aprendizaje respetuoso y consciente del valor de la creatividad y la propiedad digital.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta

adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento dispone de reproductor de CD y equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones. Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación del alumnado en la materia de Educación Física se basará en el nivel de desempeño global alcanzado en los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Dichos criterios tendrán una ponderación proporcional dentro del 100 %, dado que todos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos de calificación, se emplearán rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación, que permitirán valorar de manera objetiva, precisa y coherente el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Proceso de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo una herramienta fundamental para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente.

El profesorado tomará como referencia los criterios de evaluación de la materia de Educación Física, a través de los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

La observación sistemática y continuada de la evolución del alumnado será el eje principal del proceso evaluador, permitiendo identificar el progreso individual en relación con los objetivos del área y las competencias clave, tales como la competencia motriz, la adopción de hábitos de vida activa y saludable, la autonomía personal, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la valoración del esfuerzo y la superación personal.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Con el fin de garantizar una evaluación adaptada a la diversidad y a las características del alumnado, se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre los que se incluyen:

Rúbricas de desempeño motriz, actitudinal y competencial.

Listas de cotejo y escalas de observación para valorar la ejecución técnica, táctica y la participación activa.

Cuaderno o portafolio del alumno/a, con evidencias del trabajo realizado y de la evolución personal.

Diarios de aprendizaje y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Tareas motrices y pruebas prácticas evaluables, tanto individuales como grupales.

Actividades y tareas digitales (por ejemplo, en Classroom u otras plataformas educativas).

Presentaciones, exposiciones orales o trabajos cooperativos, cuando sean pertinentes.

Todos los instrumentos estarán alineados con los criterios de evaluación y adaptados a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y la equidad en la evaluación.

Asimismo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, con el objetivo de favorecer la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía personal.

Calificación y recuperación

La calificación final del alumnado se determinará a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación trabajados durante el curso.

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientativo, ya que reflejan el progreso del alumnado en el desarrollo de los criterios y competencias, sin constituir aún una valoración definitiva.

En caso de calificación negativa, el alumnado realizará actividades o pruebas de recuperación orientadas a mejorar los criterios no superados, garantizando la oportunidad de evidenciar los aprendizajes adquiridos y el progreso competencial.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia de Educación Física cuando la calificación final sea igual o

superior a 5 puntos sobre 10.

Asimismo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en un enfoque de mejora continua y coherente con los principios de la evaluación formativa y competencial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2025-2026. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Carrera de Orientación en El Romeral de Antequera.

Multiaventura en Marbella.

Jornadas deportivas en la playa, lugar por determinar.

Jornadas náuticas en la playa, lugar por determinar

Actividades Ayuntamiento, lugar por determinar

Jornadas de esquí en Sierra Nevada.

Pull de pádel , lugar por determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Exención parcial/Total.

- Fraccionamiento.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 ¿la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje¿. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

Las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a las necesidades educativas del alumnado con necesidades

específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

La consideración y respeto a la diferencia.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

Medidas generales de atención a la diversidad.

Programas de atención a la diversidad.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

Enfoque del Departamento de Educación Física,

1. Capacidad física del alumno

Cada alumno/a tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades de los estudiantes. Por ejemplo, en actividades de resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para aquellos que requieren más tiempo o menor exigencia.

Fractionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que los estudiantes asimilen habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.

Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquellos que lo necesiten para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.

Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre los estudiantes. Algunos pueden tener un historial de éxito en deportes, mientras que otros pueden haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

Personalización de las actividades: Permitir que los estudiantes elijan entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, algunos pueden preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otros pueden preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.

Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando a los estudiantes a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.

Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos a los estudiantes según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estrategia, permitiendo que cada uno se sienta valorado en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existen estudiantes que aprenden de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otros que necesitan más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que los estudiantes practiquen a su propio ritmo.

Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda a los estudiantes impulsivos a enfocarse y a los más reflexivos a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales de los estudiantes pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que los estudiantes exploren sus intereses y descubran nuevas pasiones deportivas.

Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para los principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar a los estudiantes por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que los estudiantes con más dificultad reciban apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.

Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquellos estudiantes con dificultades motoras o necesidades especiales.

Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde los estudiantes se apoyen mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde los estudiantes más avanzados ayuden a aquellos que requieren más tiempo o refuerzo.

Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesor de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso de los estudiantes, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde los estudiantes no se sientan juzgados por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.

Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana a los estudiantes que pueden estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, los profesores de Educación Física pueden crear un entorno donde todos los alumnos se sientan valorados, motivados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no promocio de curso.

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.

Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA)

Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso):

Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA.

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

Revisión de los resultados de la evaluación inicial.

Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspendidas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.

Los alumnos recibirán información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A lo largo de los diferentes trimestres, el alumno recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por la profesora o profesor encargado de la materia.

En caso de que el alumno no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas establecidas por la Orden de 30 de mayo, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.

Nota informativa a los padres del sistema de recuperación para superar la asignatura suspendida.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

1. Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada alumno/a, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, los estudiantes deberán realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

2. Sesiones de aclaración de dudas y tutorías:

Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesor que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. El profesor se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

3. Evaluaciones parciales y progresivas:

Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al estudiante construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

Programas de profundización

Para el alumnado que ha demostrado un dominio sólido de los contenidos pero que no ha promocionado por otras razones, se implementarán programas de profundización que busquen enriquecer su formación y mantener su motivación. Estos programas tendrán como finalidad ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sin modificar los criterios de evaluación del curso, sino ofreciendo un enriquecimiento curricular que estimule su interés y fortalezca su capacidad.

1. Ampliación de contenidos:

Se ofrecerán actividades adicionales que permitan al alumnado explorar en mayor profundidad los temas del currículo, con especial énfasis en áreas como la anatomía, la biomecánica del movimiento, la nutrición deportiva o la planificación de rutinas de ejercicio. Estos contenidos, aunque más avanzados, mantendrán un enfoque accesible y práctico para el alumnado.

2. Proyectos y actividades especiales:

Se diseñarán proyectos prácticos donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones reales o simuladas, como la planificación de un evento deportivo, la creación de un programa de entrenamiento personalizado o el análisis de técnicas en distintos deportes.

Igualmente, se propondrán actividades que estimulen el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un contexto deportivo, fortaleciendo competencias como el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

3. Fomento de la autonomía:

Los programas de profundización promoverán que el alumnado desarrolle habilidades de aprendizaje autónomo, ofreciéndoles oportunidades para investigar temas de su interés dentro del ámbito deportivo y físico. Esto les permitirá no solo reforzar su conocimiento, sino también fomentar un sentido de responsabilidad y autogestión de su propio proceso de aprendizaje.

Estos programas de refuerzo y profundización contribuirán a que el alumnado recupere la asignatura y, al mismo tiempo, mantenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a nivel personal como académico. El objetivo es no solo lograr la promoción de curso, sino asegurar que el alumnado adquiera y consolide las competencias clave.

Documento adjunto: CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºBACH.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:06:26

<p>experiencias propias y de los demás. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 29/10/2025 20:06:26

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

- | |
|---|
| 5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes. |
| 6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. |
| 7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. |
| 8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz. |
| 9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva. |
| 10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación. |

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|---|
| 1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas. |
| 2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía. |
| 3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza. |
| 4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos. |
| 5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. |
| 6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3					
AFSS.2.1								X																X																			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X		X													
AFSS.2.3							X	X					X											X				X		X		X	X										
AFSS.2.4		X	X									X		X			X										X					X											
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X				X	X											X									
AFSS.2.6				X		X				X	X	X															X			X			X										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RAÚL SALIDO 1ºD/ BELÉN GARCÍA 1ªA.B y C

1º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación	
PRIMER TRIMESTRE	1. "Estoy en forma"	Septiembre-Octubre	Condición Física La sesión Hábitos saludables	Ver Nota [1]	1.1 Actividad Física	Aplicación de test de condición física y motriz	Escala de estimación	
					1.2 Hábitos de vida saludable	Práctica respiración-relajación	Lista de control	
					1.3 Prevención de lesiones	Tipo Test (la sesión)	Cuestionario	
					1.5 Malos hábitos	Tarea: Informe de salud	Escala de estimación	
	2. "Jugando como antes, innovando como siempre"	Noviembre-Diciembre	Juegos populares Deportes alternativos	Ver Nota [2]	2.2 Toma de decisiones	Tipo Test (reglamentación deportes alternativos) Resolución de situaciones de juego global	Cuestionario Escala de estimación	
				2.3 Control y dominio corporal	Ficha de retos técnicos (auto-evaluación)	Rúbrica		
				4.1 Juegos populares	Tarea: Dinámica y carteles de Juegos del Mundo	Rúbrica		
SEGUNDO TRIMESTRE	3. "¿Solo o acompañada?"	Enero-Febrero	Atletismo Pádel Balonmano Fútbol sala	Ver Nota [3]	1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: alimentación	Escala de estimación	
					2.2 Toma de decisiones	Tipo Test (reglamentación deportes) Resolución de situaciones de juego reducido	Cuestionario Escala de estimación	
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación	
					4.2 Deporte y sociedad	Tarea: Reflexiones sobre la obra "De Niñas a Leyendas"	Rúbrica	
TERCER TRIMESTRE	4. "Disfruto en mi entorno"	Abril-Mayo	Deportes de playa Juegos de pistas	Ver Nota [4]	1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: postura	Rúbrica	
					1.6 Recursos y Apps	Exposición Oral: Apps AFMN	Rúbrica	
					5.1 AF Medio Natural	Torneo de deportes de playa	Escala de estimación	
					5.2 AF Medio Urbano	Práctica: Juegos de pistas	Escala de estimación	
	5. "Nos expresamos"	Mayo-Junio	Juegos de expresión 1º Auxilios Coreografía grupal con material	Ver Nota [5]	1.4 1º Auxilios	Dramatización supuestos prácticos	Rúbrica	
				2.1 Proyectos motores	Diario de trabajo cooperativo (coreografías)	Rúbrica		
				4.3 Expresión Corporal	Coreografía grupal	Rúbrica		
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso Ver Nota [6]	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso		Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Texto en rojo	Actividades con predominio práctico-motriz		1.2 Hábitos de vida saludable		Observación hábitos de higiene	Diario de clase		
Texto en azul	Actividades con predominio cognitivo		1.3 Prevención de lesiones		Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase		
Texto morado	Actividades cognitivo-motrices		3.1 Participación positiva		Implicación, activación y deportividad	Diario de clase		
Texto Verde	Actividades con predominio actitudinal. Observación y diario de clase.		3.2 Colaboración en la práctica		Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase		
			3.3 Habilidades sociales		Actitudes y clima de clase	Diario de clase		
1º ESO A/B/C	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación	
PRIMER TRIMESTRE	1. "Desafío Personal: Superando tus Límites"	Septiembre-Octubre	Condición Física La sesión Hábitos saludables	Ver Nota [7]	1.1 Actividad Física	Test de acondicionamiento físico Práctica responsable	Rúbrica y Lista de control	
					1.2 Hábitos de vida saludable	Autoevaluación y coevaluación	Rúbrica	
					1.3 Prevención de lesiones	Control (la sesión y la Resistencia)	Prueba teórica	
					1.5 Malos hábitos	Exposición oral	Rúbrica	
						Calentamiento	Rúbrica	
					2.2 Toma de decisiones	Autoregulación del aprendizaje	Escala de estimación	
					2.3 Control y dominio corporal	Trabajo (reglamentación deportes alternativos)	Rúbrica	
	2. "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"	Noviembre-Diciembre	Juegos populares y Deportes alternativos	Ver Nota [8]	2.2 Toma de decisiones	Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación	
					2.3 Control y dominio corporal	Resolución de problemas	Escala de estimación	
					4.1 Juegos populares	Ficha de juegos de la Cultura Andaluza Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Rúbrica Prueba teórica	
	3. "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"	Noviembre-Diciembre	Juegos y deportes Hockey	Ver Nota [9]	2.2 Toma de decisiones	Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación	
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación	
2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.					Exposición oral	Rúbrica		
4. "Construye tu Bienestar: Hábitos para Toda la Vida"	Enero-Marzo	Juegos y deportes Balonmano	Ver Nota [10]	2.2 Toma de decisiones	Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Prueba teórica		
				2.3 Control y dominio corporal	Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación		
				2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación		
5. "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"	Enero-Marzo	Juegos y deportes Atletismo	Ver Nota [11]	2.2 Toma de decisiones	Exposición oral	Rúbrica		
				2.3 Control y dominio corporal	Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Prueba teórica		
				2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.	Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación		
TERCER TRIMESTRE	2. "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"	Abril-Junio	Juegos y deportes Fútbol	Ver Nota [13]	1.2 Hábitos de vida saludable	Exposición oral	Rúbrica	
					1.4 1º Auxilios	Dramatización supuestos prácticos	Rúbrica	
	3. "Aventura Natural: Descubre, Explora y Conéctate con el Entorno"	Abril-Junio	Expresión Corporal	Ver Nota [14]	2.2 Toma de decisiones	Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Prueba teórica	
					2.3 Control y dominio corporal	Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación	
	4. "Golpe a Golpe: Estrategia y Reflejos en Acción"	Abril - junio	Juegos y deportes Pádelbal	Ver Nota [16]	2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.	Exposición oral	Rúbrica	
					2.2 Toma de decisiones	Exposición oral	Rúbrica	
					1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: postura	Rúbrica	
					1.6 Recursos y Apps	Exposición Oral: Apps AFMN	Rúbrica	
					5.1 AF Medio Natural	Torneo de deportes de playa	Escala de estimación	
					5.2 AF Medio Urbano	Práctica: Juegos de pistas	Escala de estimación	
				2.2 Toma de decisiones	Trabajo (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Rúbrica		
				2.3 Control y dominio corporal	Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación		
				2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación		
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso Ver Nota [17]	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso		Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Texto en rojo	Actividades con predominio práctico-motriz		1.2 Hábitos de vida saludable		Observación hábitos de higiene	Diario de clase		
Texto en azul	Actividades con predominio cognitivo		1.3 Prevención de lesiones		Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase		
Texto morado	Actividades cognitivo-motrices		3.1 Participación positiva		Implicación, activación y deportividad	Diario de clase		
Texto Verde	Actividades con predominio actitudinal. Observación y diario de clase.		3.2 Colaboración en la práctica		Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase		
			3.3 Habilidades sociales		Actitudes y clima de clase	Diario de clase		

[1] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[2] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[3] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[4] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[5]

EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[6]

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.1.Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
EFI.1.D.1.1.El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
EFI.1.D.1.2.Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
EFI.1.D.1.4.Reconocimiento y concienciación emocional.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.D.2.3.Funciones de arbitraje deportivo.

EFI.1.D.2.4.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

[7] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[8] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[9] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[10] EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[11] EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[12]

EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[13] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[14]

EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[15] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[16] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[17]

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

EFI.1.B.1.Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

EFI.1.D.1.1.El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

EFI.1.D.1.2.Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

EFI.1.D.1.4.Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.D.2.3.Funciones de arbitraje deportivo.

EFI.1.D.2.4.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RAÚL SALIDO

2º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	1. "Mejoro mi condición física y motriz"	Septiembre-Octubre	Condición Física Calentamiento	Ver Nota [1]	1.1 Actividad Física	Aplicación de test de CFM. Medios digitales.	Escala de estimación
					1.2 Hábitos de vida saludable	Práctica respiración-relajación	Lista de control
					1.3 Prevención de lesiones	Tipo Test (el calentamiento)	Cuestionario
					1.5 Malos hábitos	Infografía: hábitos perjudiciales	Escala de estimación
	2. "Atrapados por la red"	Noviembre-Diciembre	Padel Bádmiton	Ver Nota [2]	2.2 Toma de decisiones	Tipo Test (reglamentación deportes)	Cuestionario
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
SEGUNDO TRIMESTRE	3. "Mejor en equipo"	Enero-Febrero	Baloncesto Voleibol Primeros Auxilios	Ver Nota [3]	1.4 1º Auxilios	Exposiciones orales: aplicación a deportes de equipo trabajados	Rúbrica
					2.2 Toma de decisiones	Tipo Test (reglamentación deportes)	Cuestionario
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación
	4.2 Deporte y sociedad	Tarea: estereotipos sexistas	Rúbrica				
	4. "Nuestra entorno natural y urbano"	Marzo-Abril	Deportes sobre ruedas Juegos de pistas	Ver Nota [4]	1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: postura	Rúbrica
					1.6 Recursos y Apps	Tarea: Utilización de Apps para la práctica del ciclismo	Rúbrica
					5.1 AF Medio Natural	Creación y práctica de juegos de pistas.	Escala de estimación
5.2 AF Medio Urbano					Práctica: deportes sobre ruedas	Escala de estimación	
TERCER TRIMESTRE	5. "Alternando"	Abril-Mayo	Pre-Béisbol Rugby-Tag	Ver Nota [5]	2.2 Toma de decisiones	Tipo Test (reglamentación deportes)	Cuestionario
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación
	6. "Muestra tu talento"	Mayo-Junio	Juegos de expresión Danzas del mundo Malabares	Ver Nota [6]	2.1 Proyectos motores	Diario de trabajo cooperativo (montajes)	Rúbrica
					4.1 Manifestaciones art-exp.	Práctica: danzas del mundo (microenseñanza)	Rúbrica
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica técnica malabares	Escala de estimación
	4.3 Expresión Corporal	Montajes expresivos	Rúbrica				
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
				Ver Nota [7]	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Diario de clase
1.3 Prevención de lesiones	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase					
3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase					
3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase					
3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Diario de clase					

[1] EFI.2.A.1.1.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.2.A.1.2.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.2.A.1.3.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.2.A.1.4.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.2.A.1.5.Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
EFI.2.A.1.6.Características de las actividades físicas saludables.
EFI.2.A.3.2.Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
EFI.2.A.3.3.Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
EFI.2.B.2.La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
EFI.2.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.2.B.5.Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
EFI.2.B.7.1.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
EFI.2.B.7.2.Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
EFI.2.B.7.3.Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

[2] EFI.2.C.1.1.Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.2.C.1.2.Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
EFI.2.C.1.3.Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.2.C.1.4.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.2.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
EFI.2.C.2.1.Eschema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.2.C.3.1.Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.2.C.4.1.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.2.C.5.1.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

[3] EFI.2.A.2.1.Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.2.B.7.2.Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
EFI.2.B.7.3.Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
EFI.2.C.1.1.Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.2.C.1.2.Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
EFI.2.C.1.3.Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.2.C.1.4.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.2.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
EFI.2.C.2.1.Eschema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.2.C.3.1.Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.2.C.4.1.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.2.C.5.1.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).

EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

[4] EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.

EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

[5] EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

EFI.2.C.2.1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.2.C.3.1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.2.C.4.1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.2.C.5.1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

[6] EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

EFI.2.C.2.1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.2.C.3.1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.2.C.4.1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.2.C.5.1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.

EFI.2.E.2.1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).

EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

[7] EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

EFI.2.A.2.1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.

EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN M. JOSEFA FRUCTUOSO.

TEMPORALIZACIÓN 2º ESO			
PRIMER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Presentación inicial. Repaso: Partes sesión EF y calentamiento general”	1	1.1, 1.2, 1.6	Septiembre
“Evaluación de la condición física: test.”	1	1.1, 1.5	Septiembre- Octubre
“Entrenamiento capacidades físicas básicas y secundarias. Juegos fuerza y velocidad”. “El Cuerpo Humano”.	1, 2	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3	Noviembre
“Primeros Auxilios”.	1	1.3, 1.4	Octubre
“Actividad física con materiales reciclados/reutilizados. Creación de: pesas, pelotas malabares y Suavicesto”. “Juego suavirugbybeisbol”.	2, 3, 4,	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2,	Noviembre- Diciembre
“Malabares”	4	4.1,4.2, 4.3	Diciembre
“Orientación. Arroyo toquero”. Jornada	1, 5	1.6, 5.1, 5.2	18 Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Baloncesto”	2,3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero- Febrero
“ Fútbol”	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero-Febrero
“Bailes: Sevillanas” 1ª y 2ª	4	1.6, 4.1, 4.2, 4.3	Marzo
“Respiración. Relajación”	1	1.2	Marzo
“Actividades en la naturaleza: Senderismo. Lugar de Torrijos”. Jornada	5	5.1, 5.2	Marzo. Jornada

TERCER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Voleibol”	2,3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Abril
“Expresión corporal: Baile Social”/ “Batukas”	4	4.1,4.2, 4.3	Abril- Mayo
“Actividades náuticas”. Jornada.	2, 5	2.3, 5.1, 5.2,	Mayo. Jornada
“Deportes de raqueta: Palas, Badminton”	2, 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Mayo- Junio
“Actividad física en la playa”. Jornada.	2, 3, 5	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 5.1, 5.2	Junio. Jornada
“Bicicleta”	5	5.1, 5.2	Junio
“Participación en Yincana”	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.2, 3.3	Junio. Jornada

3º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación			
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación	
PRIMER TRIMESTRE	1. "Mejoro mi condición física y motriz"	Septiembre-Octubre	Condición física Calentamiento Hábitos posturales	Ver Nota [1]	1.1 Actividad Física	Carteles: juegos y ejercicios para el desarrollo de la CF	Rúbrica	
						Aplicación de test de condición física y motriz	Escala de estimación	
					1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: postura. Correcta ejecución postural en los test de CFM	Escala de estimación	
		2. "Nuestro entorno natural y urbano"	Noviembre-Diciembre	Orientación	Ver Nota [2]	1.6 Recursos y Apps	Tarea: utilización de Apps relacionadas con el deporte de	Rúbrica
						5.1 AF Medio Natural	Práctica: Pruebas de orientación	Escala de estimación
						5.2 AF Medio Urbano	Tarea: diseño, elaboración y puesta en práctica de una prueba de	Rúbrica
SEGUNDO TRIMESTRE	3. "Mejor en equipo"	Enero-Febrero	Fútbol sala Baloncesto Hockey 1º Auxilios	Ver Nota [3]	1.4 1º Auxilios	Guía de primeros auxilios	Rúbrica	
					2.2 Toma de decisiones	Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación	
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Rúbrica	
					4.2 Deporte y sociedad	Carteles: referentes deportivos masculinos y femeninos	Rúbrica	
TERCER TRIMESTRE	4. "Atrapados por la red"	Marzo-Abril	Padel Bádminton Alimentación	Ver Nota [4]	2.2 Toma de decisiones	Tipo Test (reglamentación deportes alternativos)	Cuestionario	
						Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación	
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Rúbrica	
		5. "¿Bailamos?"	Mayo-Junio	Expresión Corporal Flamenco Andaluz Hip-Hop	Ver Nota [5]	1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: alimentación	Rúbrica
						2.1 Proyectos motores	Diario de trabajo cooperativo (montajes)	Rúbrica
						4.1 Manifestaciones art-exp.	Exposición oral y práctica: tipos de baile flamenco en andalucía	Rúbrica
					4.3 Expresión Corporal	Montajes expresivos (coreografías grupales hip-hop)	Rúbrica	
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación	
				Ver Nota [6]	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Diario de clase	
1.3 Prevención de lesiones	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase						
3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase						
3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase						
3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Diario de clase						

[1] EFI.3.A.1.1.Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

EFI.3.A.1.2.Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.3.A.1.3.Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.3.A.1.4.Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

EFI.3.A.1.5.Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

EFI.3.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.3.A.1.7.Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

EFI.3.B.5.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.3.D.2.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

[2] EFI.3.B.5.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.3.B.6.Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.3.B.7.Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.3.B.9.Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

EFI.3.F.1.Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

EFI.3.F.2.Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

EFI.3.F.3.Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.3.F.4.Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

EFI.3.F.5.Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

[3] EFI.3.B.8.Actuaciones críticas ante accidentes.

EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.3.C.1.3.Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.1.4.Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.3.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.2.1.Eschema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.3.C.3.1.Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.3.C.3.2.Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

EFI.3.C.3.3.Sistemas de entrenamiento.

EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

EFI.3.E.2.1.Historia del deporte desde la perspectiva de género.

EFI.3.E.2.2.Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.

EFI.3.E.2.3.Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

[4] EFI.3.A.1.2.Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.3.A.1.3.Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la

publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.3.A.1.4.Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

EFI.3.A.1.5.Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

EFI.3.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.3.A.1.7.Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.3.C.1.3.Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.1.4.Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.3.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.2.1.Eschema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.3.C.3.1.Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.3.C.3.2.Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

EFI.3.C.3.3.Sistemas de entrenamiento.

EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

[5] EFI.3.B.1.Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.3.B.4.Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.3.C.1.2.Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

EFI.3.C.2.1.Eschema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

EFI.3.D.1.1.Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.3.E.1.1.Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

EFI.3.E.3.1.Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.

EFI.3.E.4.1.El deporte en Andalucía.

EFI.3.E.5.1.Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

[6] EFI.3.A.1.2.Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.3.A.1.3.Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.3.A.1.4.Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

EFI.3.A.1.5.Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

EFI.3.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.3.A.1.7.Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

EFI.3.B.1.Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.3.B.2.Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

EFI.3.B.3.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de

práctica de actividad física.

EF1.3.D.1.1.Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EF1.3.D.1.2.Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EF1.3.D.2.1.Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

EF1.3.D.2.2.Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

EF1.3.D.2.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

TEMPORALIZACIÓN 4º ESO			
PRIMER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Presentación inicial. Repaso: Partes sesión EF y Calentamiento Específico”	1	1.1, 1.2,	Septiembre
“Evaluación de la condición física: test”	1	1.1, 1.2, 1.5	Septiembre- Octubre
“Sistemas de entrenamiento capacidades físicas básicas y secundarias”	1, 2	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	Noviembre
“Primeros Auxilios”. Taller RCP.	1	1.3, 1.4	Octubre Tª / 24 octubre Pca.
“Actividad física con materiales reciclados/reutilizados: pesas y Suavicesto”. “Juego suavibebol”.	2, 3, 4,	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3. 4.2,	Noviembre- Diciembre
“Voleibol”	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.2	Noviembre- Diciembre
“Orientación. El Romeral, Antequera”	5	5.1, 5.2	11 Diciembre. Jornada
SEGUNDO TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Baloncesto”	2, 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero
“ Torneos deportivos ”	2, 3	1.6, 2.1, 2.2. 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero-Febrero
“Actividades en la Naturaleza”. Esqui/snow	5	5.1, 5.2	24-25 Marzo
“Bailes: Sevillanas” 3ª y 4ª	4	4.1, 4.2, 4.3	Marzo
“Relajación y Yoga”	1	1.2	Marzo
Viaje estudios 4º ESO			Marzo

TERCER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Acrosport. Montaje Final ”	1, 2, 3, 4	1.3, 1.5, 2.1, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	Abril- Mayo
“Deportes de raqueta: Tenis y Pádel”	2, 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Mayo- Junio
“Yincana: juegos de Andalucía”	2, 3, 4	2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.2, 3.3, 4.1	Mayo- Junio
“Actividad física en la ciudad”	5	5.1, 5.2	Junio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACH A BELÉN GARCÍA

1º BACH	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	"Diseña tu mejor versión: planifica tu entrenamiento"	Septiembre-diciembre	PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO	Ver Nota [1]	1.1 y 1.5 Planificación Entrenamiento	Trabajo palmificación	Lista cotejo
					1.2 y 1.5 Sesión Entrenamiento	Sesión de Entrenamiento	Rúbrica
					1.3 Calentamiento y prevención 1º Auxilios	Trabajo genialy	Rúbrica
	"Aventura y Movimiento en la Naturaleza"	Septiembre-diciembre	ACT NATURALEZA	Ver Nota [2]	5.2 Participación en actividades en el medio natural	Cross de orientación	Baremo prueba
	"Estrategia y equipo: gana el juego con cabeza"	Septiembre-diciembre	DEPORTES	Ver Nota [3]	2.1 / 3.1 / 3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
3.3 Deporte cómo Fenómeno Social					Trabajo de investigación	Rúbrica	
SEGUNDO TRIMESTRE	"Estrategia y equipo: gana el juego con cabeza"		DEPORTES	Ver Nota [4]	2.1 / 3.1 / 3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					4.1 Deporte cómo Fenómeno Social	Trabajo de investigación	Lista Cotejo
	"Aventura y Movimiento en la Naturaleza"	Enero-marzo	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Ver Nota [5]	5.1 Participación en actividades en el urbano y natural	Trabajo de investigación	Lista Cotejo
					5.2 Participación en actividades en el medio natural	Esquí	Asistencia/ Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	"Estrategia y equipo: gana el juego con cabeza"	Abril-junio	DEPORTES	Ver Nota [6]	2.1 / 3.1 / 3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					4.1 Deporte cómo Fenómeno Social, deporte adaptado	Trabajo de investigación	Rúbrica
	"Aventura y Movimiento en la Naturaleza"	Abril-junio	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Ver Nota [7]	5.1 Participación en actividades en el urbano y natural	Actividades en el medio acuático	Rúbrica
"Movimiento y Emoción: Expresando Ideas"	Abril-junio	EXPRESIÓN CORPORAL	Ver Nota [8]	4.2 Creación de Composición Corporal	Coreografía	Rúbrica	
				4.1 Estereotipos de género	Trabajo de investigación	Rúbrica	
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
				Ver Nota [9]	1.4 Comportamiento Crítico y Responsable	Actitudes y clima de clase	Diario de clase
1.5 Hábitos Saludables.	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase					
2.3 Identificación , análisis y toma de decisiones	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase					
3.3 Analisis crítico y roles en el deporte	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase					

[1] EDFI.1.A.1: Diseñar y seguir un plan personal de actividad física y salud postural.
EDFI.1.A.2: Promover hábitos sociales saludables y analizar los nocivos.
EDFI.1.A.3: Cuidar la salud mental mediante relajación y autoconocimiento.
EDFI.1.B.1: Planificar y organizar la actividad física y deportiva eficazmente.
EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos y participar solidariamente en actividades físicas.
EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y controlar riesgos en la práctica física.
EDFI.1.B.5: Aplicar primeros auxilios ante accidentes deportivos.
EDFI.1.B.6: Seguir protocolos ante alertas escolares.
EDFI.1.C.3: Planificar y evaluar el entrenamiento para mejorar capacidades físicas básicas.
EDFI.1.F.1: Promover movilidad activa y sostenible con desplazamientos seguros.
EDFI.1.F.2: Usar el entorno natural y urbano de forma segura y responsable para la práctica física.
EDFI.1.F.4: Identificar y prevenir riesgos en la práctica y uso del material deportivo.

[2] EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar el material deportivo de forma responsable y sostenible.
EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y gestionar riesgos en la práctica motriz.
EDFI.1.B.5: Actuar ante accidentes aplicando protocolos y primeros auxilios.
EDFI.1.F.1: Fomentar la movilidad activa, segura y sostenible, incluida la práctica ciclista. EDFI.1.F.2: Analizar el entorno natural y urbano para una práctica física segura.
EDFI.1.F.3: Mejorar el entorno urbano considerando accesibilidad y seguridad motriz.
EDFI.1.F.4: Identificar y prever riesgos en las actividades físicas grupales.
EDFI.1.F.5: Usar y mantener los recursos naturales y urbanos de forma sostenible.
EDFI.1.F.6: Cuidar y mejorar el entorno comunitario durante la práctica física.

[3] EDFI.1.B.1: Planificar y organizar eficazmente la práctica física y deportiva.
EDFI.1.B.2: Mantener buena higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.
EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones.
EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.
EDFI.1.C.4: Mejorar habilidades específicas y participar en distintos deportes.
EDFI.1.C.5: Resolver retos motrices con creatividad y eficiencia
EDFI.1.D.1: Analizar críticamente el éxito y la fama en el deporte EDFI.1.D.2: Fomentar la integración y cooperación mediante habilidades sociales.
EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.
EDFI.1.D.4: Promover la igualdad y el juego limpio en el ámbito deportivo.
EDFI.1.D.5: Desempeñar distintos roles y funciones en actividades deportivas.
EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en el deporte.
EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.
EDFI.1.E.2: Expresarse corporalmente mediante danzas, bailes y dramatizaciones.

[4] EDFI.1.B.1: Planificar y organizar eficazmente la práctica física y deportiva.
EDFI.1.B.2: Mantener buena higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.
EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones.
EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.
EDFI.1.C.4: Mejorar habilidades específicas y participar en distintos deportes.
EDFI.1.C.5: Resolver retos motrices con creatividad y eficiencia
EDFI.1.D.1: Analizar críticamente el éxito y la fama en el deporte EDFI.1.D.2: Fomentar la integración y cooperación mediante habilidades sociales.
EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.
EDFI.1.D.4: Promover la igualdad y el juego limpio en el ámbito deportivo.
EDFI.1.D.5: Desempeñar distintos roles y funciones en actividades deportivas.
EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en el deporte.
EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.

EDFI.1.E.2: Expresarse corporalmente mediante danzas, bailes y dramatizaciones.

[5] EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar el material deportivo de forma responsable y sostenible.

EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y gestionar riesgos en la práctica motriz.

EDFI.1.B.5: Actuar ante accidentes aplicando protocolos y primeros auxilios.

EDFI.1.F.1: Fomentar la movilidad activa, segura y sostenible, incluida la práctica ciclista. EDFI.1.F.2: Analizar el entorno natural y urbano para una práctica física segura.

EDFI.1.F.3: Mejorar el entorno urbano considerando accesibilidad y seguridad motriz.

EDFI.1.F.4: Identificar y prever riesgos en las actividades físicas grupales.

EDFI.1.F.5: Usar y mantener los recursos naturales y urbanos de forma sostenible.

EDFI.1.F.6: Cuidar y mejorar el entorno comunitario durante la práctica física.

[6] EDFI.1.B.1: Planificar y organizar eficazmente la práctica física y deportiva.

EDFI.1.B.2: Mantener buena higiene y usar responsablemente el material deportivo.

EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.

EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones.

EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.

EDFI.1.C.4: Mejorar habilidades específicas y participar en distintos deportes.

EDFI.1.C.5: Resolver retos motrices con creatividad y eficiencia

EDFI.1.D.1: Analizar críticamente el éxito y la fama en el deporte EDFI.1.D.2: Fomentar la integración y cooperación mediante habilidades sociales.

EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.

EDFI.1.D.4: Promover la igualdad y el juego limpio en el ámbito deportivo.

EDFI.1.D.5: Desempeñar distintos roles y funciones en actividades deportivas.

EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en el deporte.

EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.

EDFI.1.E.2: Expresarse corporalmente mediante danzas, bailes y dramatizaciones.

[7] EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar el material deportivo de forma responsable y sostenible.

EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y gestionar riesgos en la práctica motriz.

EDFI.1.B.5: Actuar ante accidentes aplicando protocolos y primeros auxilios.

EDFI.1.F.1: Fomentar la movilidad activa, segura y sostenible, incluida la práctica ciclista. EDFI.1.F.2: Analizar el entorno natural y urbano para una práctica física segura.

EDFI.1.F.3: Mejorar el entorno urbano considerando accesibilidad y seguridad motriz.

EDFI.1.F.4: Identificar y prever riesgos en las actividades físicas grupales.

EDFI.1.F.5: Usar y mantener los recursos naturales y urbanos de forma sostenible.

EDFI.1.F.6: Cuidar y mejorar el entorno comunitario durante la práctica física.

[8] EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.

EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales por su vínculo cultural.

EDFI.1.E.4: Reconocer buenas prácticas profesionales en el deporte y la expresión artística.

EDFI.1.E.5: Analizar estereotipos de género en la representación deportiva.

EDFI.1.E.6: Estudiar la influencia del deporte en la política, la economía y el mercado laboral.

[9] EDFI.1.A.1: Diseñar y seguir un plan personal de actividad física para mejorar la salud y la postura.

EDFI.1.A.2: Promover hábitos sociales saludables y analizar los efectos del deporte en la salud y la sociedad.

EDFI.1.A.3: Cuidar la salud mental mediante relajación, autoestima y estilo de vida activo.

EDFI.1.B.1: Planificar y organizar la práctica deportiva de forma eficiente y segura.

EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.

EDFI.1.B.4: Prevenir lesiones y riesgos en la práctica de actividades físicas.

EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones individuales y colectivas.

EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.

EDFI.1.C.3: Planificar y controlar el entrenamiento para desarrollar las capacidades físicas básicas.

TEMPORALIZACIÓN 1º B BACHILLERATO M. JOSEFA FRUCTUOSO			
PRIMER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Presentación inicial. Repaso: Sesión EF y Calentamiento Específico”. “Dirección calentamientos”	1	1.1 1.2 1.3	Septiembre
“Autoevaluación de la condición física: test”	1	1.1	Septiembre- Octubre
“Sistemas de entrenamiento”. “Planifica tu entrenamiento”.	1	1.1, 1.3, 1.5	Noviembre
“Primeros Auxilios”. Taller RCP. “Grabación: vendaje de un esguince”	1	1.3, 1.5	Noviembre.
“Fabricación con materiales reciclados/reutilizados: pesas y Suavicesto”.	5	5.2	Octubre- noviembre
“Deportes alternativos” con materiales reciclados/reutilizados. “Juego suavi-ruby-beisbol”. Y otros.	2, 4	2.1, 4.1	Noviembre- Diciembre
“Reto: Actividad Físico en la ciudad”	1, 2, 5	1.1, 1.2, 1.4, 1.5 2.3, 5.1, 5.2	Noviembre- Diciembre
“Orientación. El Romeral, Antequera”	5	5.1, 5.2	12 Noviembre. Intercentros COMA
SEGUNDO TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Planificación Sesión Deportiva”	2,3	2.1, 3.1, 3.2	Enero
“ Torneos deportivos ”	2,3	2.2, 3.1, 3.2	Enero-Febrero
“Actividades en la Naturaleza”. Esquí/Snow	5	5.1, 5.2	24-25 Marzo
“Bailes: Sevillanas” 3ª y 4ª	4	4.1, 4.2	Marzo
“Métodos de Relajación y Yoga”	1	1.2, 1.5	Marzo

IES Manuel Alcántara. Málaga. Curso 2025/2026

Viaje estudios 4º ESO			Marzo
TERCER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Competencias Específicas	Criterios Evaluación	MES
“Acrosport. Montaje Final ”	1, 2, 3, 4	1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 3.3, 4.1, 4.2	Abril- Mayo
“Deportes de raqueta: Badminton y Pádel”	1, 2, 3	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Mayo- Junio
“Yincana: Juegos de Andalucía”	2, 3, 4	2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.2, 3.3, 4.1	Mayo- Junio
“Actividades medio acuático”	5	5.1, 5.2	Junio
“Senderismo : Caminito del Rey”	5	5.1, 5.2	Junio

2ºBACH	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación						
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación				
PRIMER TRIMESTRE	"Entrena con ciencia: planifica para rendir mejor."	Septiembre-diciembre	PLANIFICACIÓN ENTRENAMIENTO	Ver Nota [1]	1.1 y 1.5 Planificación Entrenamiento	Trabajo planificación	Lista cotejo				
					1.2 y 1.5 Sesión Entrenamiento	Sesión de Entrenamiento	Rúbrica				
					1.3 Calentamiento y prevención 1º Auxilios	Trabajo genialy	Rúbrica				
	"Exploración y Deporte en el Medio Natural"	Septiembre-diciembre	ORIENTACIÓN	Ver Nota [2]	5.2 Participación en actividades en el medio natural	Cross de orientación	Baremo prueba				
					"Deporte en Acción: Habilidades que Transforman"	Septiembre-diciembre	DEPORTES	Ver Nota [3]	2.1 / 3.1 / 3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
									2.2 / 3.1 / 3.2 / 3.3 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
4.4 Deporte creativo	Trabajo de investigación	Rúbrica									
SEGUNDO TRIMESTRE	"Deporte en Acción: Habilidades que Transforman"	Enero-marzo	DEPORTES	Ver Nota [4]	2.1 / 3.1 / 3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica				
					2.2 / 3.1 / 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica				
					3.3 Deporte cómo Fenómeno Social	Trabajo de investigación	Rúbrica				
	"Exploración y Deporte en el Medio Natural"	Enero-marzo	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Ver Nota [5]	6.1/6.2 Participación en actividades en el urbano y natural	Trabajo de investigación	Lista Cotejo				
					6.3 Participación en actividades en el medio natural	Esquí	Asistencia/ Rúbrica				
					"Deporte en Acción: Habilidades que Transforman"	Abril-junio	DEPORTES	Ver Nota [6]	2.1 / 3.1 / 3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
2.2 / 3.1 / 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica									
4.3 Deporte adaptado	Trabajo de investigación	Rúbrica									
"Expresión Corporal: El cuerpo como herramienta de comunicación y arte"	Abril-junio	EXPRESIÓN CORPORAL	Ver Nota [7]	5.1/5.3/5.4 Creación de Composición Corporal	Coreografía	Rúbrica					
				5.2 Estereotipos de género	Trabajo de investigación	Rúbrica					
				"Exploración y Deporte en el Medio Natural"	Abril-junio	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Ver Nota [8]	6.1/6.2 Participación en actividades en el urbano y natural	Trabajo de investigación	Lista Cotejo	
6.3 Participación en actividades en el medio natural	Actividades acuáticas	Asistencia/ Rúbrica									
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación				
				Ver Nota [9]	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Diario de clase				
Texto en rojo	Actividades con predominio práctico-motriz		1.3 Prevención de lesiones		Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase					
Texto en azul	Actividades con predominio cognitivo		3.1 Participación positiva		Implicación, activación y deportividad	Diario de clase					
Texto morado	Actividades cognitivo-motrices		3.2 Colaboración en la práctica		Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase					
			3.3 Habilidades sociales		Actitudes y clima de clase	Diario de clase					
			4.1 / 4.2 Actividad Física inclusiva		Actitudes y clima de clase	Diario de clase					
			4.4 Gestión de actividades deportivas		Actitudes y clima de clase	Diario de clase					

[1] AFSS.2.A.1: Planificar la actividad física según objetivos y características personales.
AFSS.2.A.2: Valorar los beneficios de la actividad física en la salud física, mental y social.
AFSS.2.A.3: Evaluar las capacidades físicas y coordinativas antes de planificar programas.
AFSS.2.A.4: Conocer las exigencias condicionales y coordinativas de cada actividad física o deportiva.
AFSS.2.A.5: Aplicar métodos y sistemas de entrenamiento adaptados a las capacidades y objetivos.
AFSS.2.A.6: Controlar y ajustar las cargas de entrenamiento según los principios básicos.
AFSS.2.A.7: Usar aplicaciones digitales para evaluar y planificar la actividad física y la salud.
AFSS.2.A.8: Planificar una alimentación equilibrada y analizar la relación entre ingesta y gasto calórico.
AFSS.2.A.9: Corregir problemas posturales y prevenir lesiones mediante ajustes ergonómicos.
AFSS.2.A.11: Identificar riesgos y aplicar medidas preventivas para promover hábitos saludables.
AFSS.2.A.12: Actuar ante accidentes siguiendo protocolos de primeros auxilios y reanimación.
AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación de la actividad física considerando materiales, instalaciones y seguridad.

[2] AFSS.2.B.2: Gestionar empresas de actividades físicas y deportivas.
AFSS.2.B.6: Organizar actividades colectivas de forma eficiente y segura.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos promoviendo participación y aprendizaje.
AFSS.2.E.1: Fomentar el desplazamiento activo y sostenible.
AFSS.2.E.2: Evaluar el entorno natural y urbano para la práctica física segura.
AFSS.2.E.3: Mejorar el entorno urbano mediante acciones motrices responsables.
AFSS.2.E.4: Prevenir riesgos y usar correctamente los materiales deportivos.
AFSS.2.E.5: Utilizar los recursos naturales y urbanos de forma sostenible y creativa.
AFSS.2.E.6: Desarrollar proyectos de actividad física en entornos naturales y urbanos.

[3] AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación y los recursos en actividad física utilizando tecnología.
AFSS.2.B.2: Crear y gestionar empresas deportivas en el contexto andaluz.
AFSS.2.B.3: Seleccionar y adaptar responsablemente el material e instalaciones deportivas.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos fomentando la seguridad, el aprendizaje y la diversión.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices con criterio técnico.
AFSS.2.C.2: Usar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventajas en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante retroalimentación.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en situaciones de cooperación y oposición según el rol.
AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.7: Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva a través del movimiento.

[4] AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación y los recursos en actividad física utilizando tecnología.
AFSS.2.B.2: Crear y gestionar empresas deportivas en el contexto andaluz.
AFSS.2.B.3: Seleccionar y adaptar responsablemente el material e instalaciones deportivas.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos fomentando la seguridad, el aprendizaje y la diversión.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices con criterio técnico.
AFSS.2.C.2: Usar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventajas en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante retroalimentación.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en situaciones de cooperación y oposición según el rol.
AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.7: Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva a través del movimiento.

[5] AFSS.2.B.2: Gestionar empresas de actividades físicas y deportivas.
AFSS.2.B.6: Organizar actividades colectivas de forma eficiente y segura.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos promoviendo participación y aprendizaje.
AFSS.2.E.1: Fomentar el desplazamiento activo y sostenible.
AFSS.2.E.2: Evaluar el entorno natural y urbano para la práctica física segura.
AFSS.2.E.3: Mejorar el entorno urbano mediante acciones motrices responsables.
AFSS.2.E.4: Prevenir riesgos y usar correctamente los materiales deportivos.
AFSS.2.E.5: Utilizar los recursos naturales y urbanos de forma sostenible y creativa.
AFSS.2.E.6: Desarrollar proyectos de actividad física en entornos naturales y urbanos.

[6] AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación y los recursos en actividad física utilizando tecnología.
AFSS.2.B.2: Crear y gestionar empresas deportivas en el contexto andaluz.
AFSS.2.B.3: Seleccionar y adaptar responsablemente el material e instalaciones deportivas.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos fomentando la seguridad, el aprendizaje y la diversión.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices con criterio técnico.
AFSS.2.C.2: Usar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventajas en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante retroalimentación.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en situaciones de cooperación y oposición según el rol.
AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.7: Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva a través del movimiento.

[7] AFSS.2.A.9: Corregir la postura y prevenir lesiones comunes en la práctica física.
AFSS.2.D.2: Analizar críticamente la representación del deporte en los medios de comunicación.
AFSS.2.D.4: Identificar hábitos y estereotipos sociales que afectan la salud y la convivencia.
AFSS.2.D.5: Conocer biografías de figuras destacadas del deporte, especialmente la participación de la mujer.
AFSS.2.D.6: Estudiar la historia y evolución de las competiciones deportivas, como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
AFSS.2.D.7: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.
AFSS.2.D.8: Reconocer buenas prácticas profesionales en el deporte y la expresión artística a nivel mundial, nacional y andaluz.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz con intención estética o expresiva.
AFSS.2.D.10: Analizar la influencia del deporte en la política, la economía y las profesiones relacionadas.

[8] AFSS.2.B.2

[9] AFSS.2.A.4: Conocer las exigencias condicionales y coordinativas de cada actividad física o deportiva.
AFSS.2.A.5: Aplicar sistemas y métodos de entrenamiento según capacidades y objetivos de mejora.
AFSS.2.A.8: Diseñar dietas saludables y analizar la relación entre ingesta y gasto calórico.
AFSS.2.A.9: Corregir problemas posturales y prevenir lesiones mediante ajustes ergonómicos.
AFSS.2.A.11: Identificar riesgos y aplicar medidas preventivas para promover hábitos saludables.
AFSS.2.A.12: Actuar ante accidentes siguiendo protocolos de primeros auxilios y reanimación.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices.
AFSS.2.C.2: Utilizar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventaja en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante feedback.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en cooperación y oposición según roles.

AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.2: Analizar críticamente la representación del deporte en los medios.
AFSS.2.D.3: Rechazar conductas antideportivas y promover la convivencia.
AFSS.2.D.5: Conocer biografías de deportistas y la evolución de la participación femenina.
AFSS.2.D.6: Estudiar la historia de las competiciones deportivas.
AFSS.2.D.7: Valorar juegos y deportes tradicionales AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva.